

GÉNERO Y AYUDA HUMANITARIA

¿Por qué y cómo integrar el enfoque
de género en la ayuda humanitaria?



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Índice

Introducción	2
¿Qué es la ayuda humanitaria?	4
¿Qué es género?	4
¿Cómo se manifiesta el género en los conflictos, las crisis y las catástrofes?	6
¿Por qué integrar el enfoque de género en la ayuda humanitaria?	10
¿No es aberrante preocuparse por la dimensión de género en situaciones de emergencia?	14
¿En qué consiste el enfoque de género en la ayuda humanitaria?	15
Referencias bibliográficas (otras listas de control, directrices e instrumentos)	20
Otras referencias	22

Annexo I: Lista general de control de género

Annexo II: Equidad de género en catástrofes, seis principios para una ayuda humanitaria y una reconstrucción con enfoque de género

AnnexO III: Lista de control temática

Introducción

Este informe Género y Ayuda Humanitaria brinda información detallada y un soporte metodológico para la incorporación de la equidad de género en la planificación, la implementación, el monitoreo y la evaluación de las intervenciones de la ayuda humanitaria.

La Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) se esfuerza por promover la equidad de género en consonancia con los esfuerzos desplegados por Suiza a nivel nacional e internacional (en el marco, entre otros, de la Plataforma para la acción de Beijing y de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer). A principios de 1990, se integró el género como tema transversal en las actividades de la COSUDE y desde 2003 ésta cuenta con una nueva política de equidad de género (Promover la Equidad de Género: una clave para reducir la pobreza e instaurar un desarrollo sostenible, COSUDE, 2003). Esta política se aplica a todos los campos de acción de la COSUDE – cooperación bilateral y multilateral y ayuda humanitaria – y su objetivo es garantizar que todas las intervenciones incrementen las oportunidades de mujeres y hombres para ejercer equitativamente sus derechos y obtener igual acceso y control sobre los beneficios del desarrollo. Dicha política se inscribe en un vasto compromiso de la COSUDE de combatir las inequidades estructurales y los desequilibrios en las relaciones de poder.

A fin de facilitar la implementación de su política de género, la COSUDE elaboró *Igualdad de género en práctica – Un manual para la COSUDE y sus contrapartes*, 2003. Este manual aborda las preguntas claves que se han de plantear para integrar el enfoque de género y propone instrumentos que se pueden adaptar a diferentes situaciones. Fichas informativas proporcionan información sobre: definiciones; estrategias de género; análisis de género; marco analítico; género en el análisis a nivel de familia, de comunidad, de un país, de una política o de un sector, en los programas por país, en los programas y los proyectos, en las organizaciones, en los partenariados; monitoreo de los programas y evaluación; cooperación multilateral. Asimismo, se incluye una lista de sitios Internet.

El informe Género y Ayuda Humanitaria va dirigido sobre todo a los/las colaboradores/as, a los/las directores/as residentes, a los/las consultores/as y a las contrapartes de la COSUDE cuya responsabilidad es planificar, implementar, monitorear y evaluar las intervenciones de la ayuda humanitaria. Dicho informe hace explícita la dimensión de género de la ayuda humanitaria abordando temas como la trata de personas, la prostitución, el VIH/SIDA, la violencia de género, la seguridad física, el agua y el saneamiento, la planificación de emplazamientos y de refugios, la alimentación y la agricultura en situaciones de emergencia. Bajo cada uno de estos temas, se establece una lista de preguntas claves y se formulan directrices mínimas para apoyar los esfuerzos desplegados por los/las colaboradores/as, los/las consultores/as y las contrapartes de la COSUDE para integrar la equidad de género en las intervenciones de la ayuda humanitaria. La última parte del documento contiene referencias bibliográficas (listas de control, directrices e instrumentos).

¿Qué es la ayuda humanitaria?

La COSUDE presta ayuda humanitaria (en lo sucesivo AH) específicamente a las poblaciones afectadas por catástrofes naturales o conflictos armados. La AH puede adoptar diversas formas: prestaciones en especie como la distribución de alimentos, contribuciones financieras y envío de equipos de expertos y de grupos de intervención (sobre todo en caso de catástrofe). La Ayuda Humanitaria distingue entre:

- **los conflictos:** guerras, guerras civiles y otras confrontaciones similares
- **las crisis:** colapso de la ley y del orden, así como escasez de redes de cobertura social
- **las catástrofes:** catástrofes naturales tales como terremotos, inundaciones o sequías y catástrofes tecnológicas, a saber nucleares, biológicas o químicas, así como otras fuerzas destructivas importantes que pudieran poner en peligro las vidas humanas.

El objetivo de la ayuda humanitaria es salvar vidas y aliviar el sufrimiento en el mundo entero. Por una parte, suministra ayuda directa tras desastres naturales y en conflictos armados mediante el inmediato despliegue de equipos de expertos(as) del Cuerpo suizo de ayuda humanitaria (CSA). Por otra parte, apoya a organizaciones humanitarias contrapartes y contribuye a la resolución de conflictos y a la reducción de riesgos de catástrofes. La ayuda humanitaria suiza actúa a varios niveles: prevención, ayuda de emergencia, reconstrucción y abogacía para la prevención de crisis, conflictos y catástrofes, así como movilización de la ayuda para las poblaciones afectadas.



¿Qué es género?

«¿Es un niño o una niña?» Esta es la primera pregunta que a menudo se hace cuando nace un niño, desde los Estados Unidos hasta Jordania, pasando por China. Una vez determinado el sexo, van a entrar en juego una serie de influencias sociales para asegurar que el niño adopte un comportamiento considerado apropiado para su sexo. Si el niño o más tarde el adulto se comporta de una manera considerada inapropiada, puede ser castigado, ridiculizado, azotado o sufrir peores cosas. El proceso mediante el que aprendemos a responder a estas expectativas y a desempeñar el rol que se nos asigna se llama **socialización de género**. A menudo, estos roles son desiguales entre niñas y niños, mujeres y hombres (aunque no siempre son los niños y los hombres los que salen más favorecidos).

Las emociones de un individuo están íntimamente ligadas al fenómeno de socialización de género. P. ej., el sentimiento de vergüenza que puede experimentar una mujer violada, más allá del carácter traumático de este hecho, viene del proceso de socialización que a menudo enseña a las mujeres que el sexo antes o fuera del matrimonio es sinónimo de deshonra no sólo para ellas sino también para toda su familia. Asimismo, un hombre que es incapaz de proteger a su esposa y a sus hijos, puede tener la impresión de haber fracasado si





ha sido educado con la idea de que el hombre es el protector de la familia. Es, pues, necesario abordar la dimensión de género según un enfoque psicosocial, ayudando a unos y a otros a manejar los aspectos emocionales y psicológicos, cuestionando al mismo tiempo los condicionamientos sociales ligados al género que hacen sentir peor a los individuos y los hacen más vulnerables.

La equidad de género se define como la libertad de desarrollar sus aptitudes personales y de elegir sin verse limitado por los roles de género. Ello supone que mujeres y hombres gozan de bienes sociales, de ventajas, de recursos y de recompensas equivalentes. El objetivo no es que mujeres y hombres sean idénticos sino ofrecerles las mismas oportunidades y posibilidades. (COSUDE 2003)

¿Cómo se manifiesta el género en los conflictos, las crisis y las catástrofes?

El género hace a mujeres y hombres vulnerables de diversas maneras

En las regiones afectadas por el tsunami, las mujeres y las niñas a menudo no sabían nadar. La mayoría vestía ropa que le pesaba y le hundía, como los largos saris. Asimismo, ellas eran quienes buscaban a los niños antes de escapar. Como resultado, en muchas regiones se ahogaron más mujeres y niñas que hombres y niños. (*Gender and Disaster Network, 2005*)

A menudo, los conflictos violentos son atizados por líderes que explotan el sentimiento de impotencia de hombres y niños. En Ruanda, Nigeria y en Sierra Leona, p. ej., los jefes locales coaccionaban a jóvenes y a niños a tomar las armas manipulándoles e invocando ideales distorsionados de «lo que debería ser un hombre». *Centre for Human Dialogue, 2006, (citado en DFID, DRAFT Gender Equality Action Plan)*



Las situaciones de emergencia pueden tener efectos diferentes en mujeres y hombres, niños y niñas, debido a sus roles, sus relaciones y sus inequidades respectivos. P. ej., en caso de conflicto, los hombres combatirán más espontáneamente, corriendo el riesgo de ser heridos o de morir en el combate. Si se niegan a combatir, son ridiculizados por no haber sido lo suficientemente hombres para defender a su patria, clan o familia e incluso podrían ser ejecutados. Las mujeres, cuyo principal rol es el cuidado del hogar, ven aumentar su carga de trabajo en caso de privación material, traumas y/o enfermedades entre los miembros de su familia. En sociedades en las que son ellas las que asumen la principal responsabilidad del trabajo, éstas están sometidas a una presión creciente. Lo mismo sucede cuando se ven obligadas a asumir las tareas que efectuaban los hombres idos a la guerra o al exilio.

En situaciones de conflicto, a menudo también aumenta la violencia sexual contra las mujeres. Este fenómeno puede causar graves problemas físicos y psíquicos y contribuir a la transmisión del VIH/SIDA y de otras enfermedades sexualmente transmisibles. Pero, aunque los hombres son menos vulnerables que las mujeres, no son inmunes a las violencias sexuales. El análisis de varios estudios sobre niños víctimas de abuso sexual de veinte países mostró que la violencia sexual afectaba



tres veces más a menudo a las niñas que a los niños. En todos los países, los autores eran en su mayoría hombres cuando las víctimas eran mujeres (más de 90%), mientras que las proporciones variaban cuando las víctimas eran del sexo masculino (Finkelhor D. 1994). Está claro que en conflictos como la guerra en la ex Yugoslavia y en el conflicto en Iraq, se utilizó la violencia sexual como arma de guerra (Petchesky 2005).

El género influye en la capacidad de las personas para reaccionar y hacer frente a situaciones de crisis

En general, los hombres tienen mayor acceso y control sobre los ingresos, las tierras, los recursos económicos, el poder político y la información. Esta situación puede desfavorecer a las mujeres. Tanto mujeres como hombres pueden verse obligados a vender su cuerpo debido a la creciente demanda y a la presión económica. Cabe mencionar que las cifras son más elevadas para las mujeres que para los hombres. Puede resultar difícil e incluso imposible cumplir ciertas obligaciones sociales y culturales esenciales que forman parte de la vida cotidiana. Tanto hombres como mujeres pueden verse impulsados a prostituirse debido a la creciente demanda y a la presión económica aunque las mujeres son más numerosas a hacerlo. Ambos pueden ser víctimas de la trata de personas.

A las amas de casa y a las jóvenes madres desplazadas por las inundaciones les fue más difícil conseguir un trabajo remunerado u otras oportunidades de ingresos. Las mujeres que habían perdido sus exiguos bienes y los ahorros de toda una vida no han podido compensar las pérdidas sufridas, incluso décadas más tarde. Esta situación ha comprometido su seguridad en el marco de las relaciones familiares. (Madhavi Ariyabandu, jefe de programa – Mitigación de desastres, ITDG – Asia del Sur, citado en ISDR 2000, pág. 4).



Las crisis pueden modificar los roles de género, intensificando o atenuando las desigualdades

Ciertas situaciones humanitarias pueden agudizar las inequidades existentes. P. ej., normas sociales y preocupaciones de seguridad pueden restringir la movilidad de las mujeres, dificultando así su acceso a la ayuda humanitaria. Inversamente, tales agitaciones también pueden repercutir en los roles de género, al asumir las mujeres roles públicos antes reservados únicamente a los hombres. Debido al deterioro de la situación de seguridad y a otros cambios en la división genérica del trabajo, los hombres también pueden verse empujados a asumir tareas antes realizadas por las mujeres, p. ej., recolección de leña o acarreo de agua.

Las guerras han cambiado profundamente las vidas de las mujeres. Antes, eran pocas las que trabajaban. Había cierta vergüenza ligada al trabajo femenino, a excepción de algunas mujeres de cierta edad dedicadas al comercio o de algunas mujeres instruidas que trabajaban en oficinas... Nuestros esposos trabajaban y nosotras nos quedábamos en casa. Sin embargo, desde que comenzaron los disturbios, es raro ver a una mujer sentada en casa. Las circunstancias les han forzado a salir. La mujer que tiene hijos trabaja para ellos y la que no los tiene trabaja para sobrevivir.

(Amina, Somalia, citado en GTZ, 2001, pág. 9)

El sistema de género presenta a la vez obstáculos y oportunidades para mujeres y hombres, independientemente de si se ajustan o no a las normas de género. El cuadro a continuación resume diversas maneras en que mujeres y hombres pueden, en virtud de dicho sistema, beneficiarse o salir perdiendo en caso de crisis, conflictos y catástrofes.

	beneficios	pérdidas
Mujeres	<p>Las mujeres pueden librarse de la presión de tener que combatir debido a su tradicional rol de género.</p> <p>La prostitución puede ser un medio de sobrevivir o de generar ingresos.</p> <p>Cambios de roles en período de agitaciones sociales pueden abrir a las mujeres nuevas perspectivas.</p> <p>Las estrategias de género de las agencias de ayuda humanitaria también pueden ofrecer a las mujeres nuevas oportunidades.</p>	<p>Las mujeres pueden estar físicamente menos aptas si ciertas normas culturales les impiden aprender a nadar o a correr. Así, pues, en caso de inundaciones corren mayor peligro de ahogarse.</p> <p>Si las mujeres desafían las normas de género, p. ej., alistándose para el combate, pueden perder oportunidades económicas e incluso la posibilidad de contraer matrimonio.</p> <p>Las mujeres tienen menos acceso que los hombres a los ingresos, a las tierras, al poder político y a la información. Además, están sujetas a restricciones en materia de movilidad. Estas desventajas entorpecen su capacidad para afrontar las crisis.</p> <p>La falta de recursos económicos puede llevar a las mujeres a prostituirse y/o a tener relaciones sexuales sin protección. El tráfico de mujeres también puede aumentar. Asimismo, las mujeres son más vulnerables que los hombres a las violencias sexuales. Los efectos de la violencia sexual se ven agravados por ideas de castidad y de pureza que provocan la vergüenza y la exclusión social de las sobrevivientes.</p> <p>Las mujeres son quienes asumen la carga del cuidado de los enfermos, de los heridos y de los traumatizados en el seno de la familia y en la comunidad.</p>
Hombres	<p>En general, los hombres tienen mayor acceso a la información y a los recursos necesarios para prepararse y responder a las catástrofes naturales, a las crisis políticas y a los conflictos.</p> <p>Los hombres tienen generalmente mayor acceso y control sobre los recursos, tales como los beneficios de la desmovilización y la asistencia humanitaria.</p> <p>En general, los hombres son menos vulnerables a la violencia sexual y doméstica.</p>	<p>A menudo, se considera que para un hombre es normal correr riesgos, p. ej., en la guerra, las relaciones sexuales o las drogas. Ello tiene consecuencias para la salud (lesiones o VIH/SIDA).</p> <p>Los hombres que se atienen a las normas de género, se alistan para el combate y pueden morir en él. Si rehúsan combatir, pueden sufrir exclusión social o ser ejecutados.</p> <p>Los hombres que no logran mantener o proteger a sus familias pueden tener el sentimiento de que han fracasado como hombres.</p> <p>Los hombres que sufren violencias sexuales a menudo se sienten humillados y heridos en su virilidad. Por esas razones, les puede resultar difícil denunciar estas violencias y también porque los servicios de ayuda se centran generalmente en las mujeres.</p>

Cuadro 1. Cómo mujeres y hombres pueden beneficiarse o perjudicarse por el sistema de género en caso de crisis, conflictos y catástrofes



¿Por qué integrar el enfoque de género en la ayuda humanitaria?

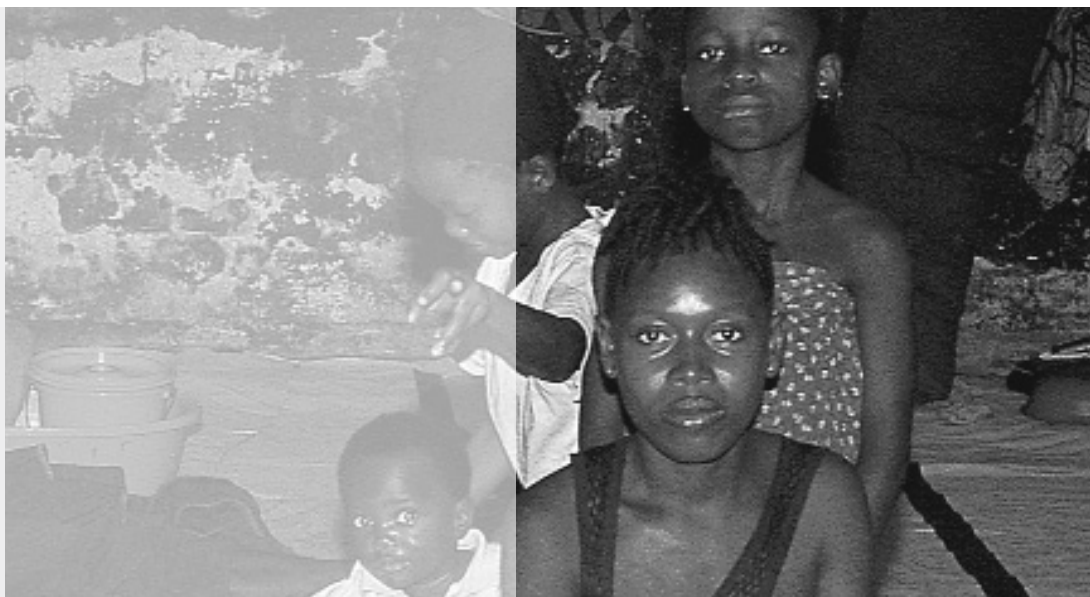
En el campamento X, se interpelló al director de una importante ONG al comienzo de una intervención y se le pidió tener en cuenta las necesidades alimentarias particulares de las mujeres «cabeza de familia», las cuales constituían el 15% de la población del campamento. Preocupado por otros problemas, decidió no dar curso a esta petición. Cuatro meses después, descubrirá que la tasa de mortalidad infantil entre las mujeres cabeza de familia era cuatro veces superior a la del resto de la población del campamento.

(Women's Commission for Refugee Women and Children 1997, pág. 1)

La ayuda humanitaria no es neutra al género

A veces, los programas de ayuda humanitaria han asumido que tanto hombres como mujeres viven y responden fundamentalmente de la misma manera a las crisis y que, indistintamente de su sexo, comparten intereses y necesidades comunes. A menudo, la ayuda humanitaria se ha organizado según ideas basadas en la experiencia masculina. Al descuidar la realidad social de las relaciones de género y las necesidades específicas de las mujeres, este sesgo de género ha impedido a la ayuda humanitaria alcanzar sus objetivos.

A veces, el personal humanitario puede estar constituido únicamente por representantes de un solo sexo como en el caso de las fuerzas de mantenimiento de la paz o los equipos de desactivadores de minas, compuestos exclusivamente por hombres. Pero, es importante garantizar la formación y el empleo de hombres y mujeres para realizar las distintas labores humanitarias, así como la integración de la perspectiva de género a fin de evitar el desarrollo de una cultura machista favorecida por un entorno estrictamente masculino.



El enfoque de género puede hacer más eficaz la ayuda humanitaria ya que

- contribuye a comprender mejor la situación y a resaltar las diferencias entre mujeres y hombres, niñas y niños, en lugar de asumir que todos viven la catástrofe de la misma manera,
- permite elaborar mejores intervenciones teniendo en cuenta lo que impide a ciertos grupos beneficiarse de las medidas humanitarias, a fin de responder a las necesidades de mujeres y hombres, niñas y niños, y no de un limitado segmento de la población,
- contribuye a convencer a todos aquellos excluidos por discriminación de género – ya sean mujeres o grupos específicos de hombres, p. ej., aquéllos que rehúsan ir al combate – para que construyan una sociedad más equitativa e instauren un clima de paz y de seguridad más auténtico y duradero. Si se cubren sus necesidades básicas (alimentación y cuidados médicos), estas personas podrán contribuir mejor a los esfuerzos de reconstrucción,
- garantiza que los programas humanitarios integran plenamente el principio de no discriminación (en este caso, entre hombres y mujeres, respectivamente niños y niñas),
- permite adaptarse mejor a los cambios en los roles de género generados por las crisis. Ello incluye apoyar a la mujer como sostén de familia (p. ej., mediante la autonomía económica), ayudar a los hombres a asumir nuevas situaciones en las que ya no tienen el estatus de jefe de familia, así como apoyar a mujeres y hombres a ejercer actividades no tradicionales (p. ej., mujeres chóferes, hombres en la recogida de leña o en el acarreo de agua),
- llama la atención sobre los mecanismos de poder. En otros términos, recurre a expertos(as) en ayuda humanitaria a fin de analizar quién detiene el poder, quién es el portavoz y cómo funcionan los mecanismos de poder en una comunidad determinada. Ello permitirá a la agencia humanitaria focalizarse mejor en la población meta de su trabajo en lugar de perpetuar las inequidades existentes, así como identificar a las personas desprovistas de poder; lo cual puede reducir el conflicto;
- permite tender un «puente» entre la ayuda humanitaria y la cooperación a largo plazo.

Muchos acuerdos internacionales especifican la necesidad de integrar el enfoque de género

Muchos instrumentos de derecho internacional abordan las inequidades entre hombres y mujeres y combaten la discriminación, tales como la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEFDM), ratificada por Suiza en 1997, el Pacto internacional de derechos civiles y políticos (PIDCP) y el Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales (PIDESC), ambos ratificados por Suiza en 1992. Además, varias resoluciones de alto nivel – la Declaración y la plataforma de acción de Beijing (1995) y la Resolución 1325 del Consejo de seguridad de la ONU sobre la mujer, la paz y la seguridad (adoptada en octubre de 2000) reafirman la importancia de tomar en cuenta las discriminaciones y dificultades particulares con las que pueden verse confrontadas las mujeres. La Resolución 1325 reconoce la importancia de comprender el impacto de los conflictos armados en mujeres y niñas y destaca la necesidad de establecer medidas eficaces para garantizar su protección y plena participación en los procesos de paz (BRIDGE 2003, SRC, pág. 8).



Incorporar el enfoque de género es parte de la política de la COSUDE

La COSUDE ha de integrar la equidad de género en todos sus programas, incluso en la ayuda humanitaria. La misión de la AH es ayudar a la gente sin distinción de sexo. Esta imparcialidad implica tomar en cuenta la dimensión de género en las intervenciones. La AH de la COSUDE también persigue ayudar a los más vulnerables, incluyendo a mujeres y niños. Se ha de instaurar un auténtico proceso de consulta que incluya a mujeres y hombres. El hecho de integrar el enfoque de derechos humanos en el campo del desarrollo, es decir considerar a los beneficiarios de la ayuda humanitaria como derechohabientes, significa también conceder mayor atención a los derechos de las mujeres.

Las intervenciones de la COSUDE abarcan prevención, ayuda en caso de catástrofe, reconstrucción y abogacía. El documento «Advocacy Guidelines – humanitarian aid of the Swiss Confederation» expone los principios de abogacía y subraya la necesidad de focalizarse en las mujeres y en los problemas que les afectan particularmente. Las prioridades son: la trata de personas, la violencia contra mujeres y niños, el abuso sexual a mujeres, la abogacía en favor de poblaciones olvidadas en tiempos de guerra o de posguerra, así como la protección de los grupos más vulnerables. La importancia concedida a la abogacía ilustra la necesidad de vincular la ayuda humanitaria con la cooperación al desarrollo a largo plazo. El hecho de prestar atención a cuestiones esenciales de género en caso de crisis o de catástrofes puede facilitar la transición hacia un desarrollo a largo plazo que integre mejor el enfoque de género.



¿No es aberrante preocuparse por la dimensión de género en situaciones de emergencia?

La respuesta es un rotundo no. Como se ha dicho anteriormente, la atención prestada a cuestiones de género incrementa la eficacia de las intervenciones y salva vidas. Sin embargo, hay que ser prácticos y no perder de vista el contexto. La perspectiva de género no debe aplicarse de forma rígida. Ello podría frenar los esfuerzos desplegados. Debe servir de base y orientación para toda intervención a fin de que ésta sea exitosa. Se trata de ocuparse de estas cuestiones fundamentales desde el principio para, así, evitar cometer errores que luego causarían problemas y retardos. Al igual que en otros campos, la reacción mínima en una situación de emergencia diferirá de una intervención más elaborada, posible únicamente en un contexto estabilizado. No obstante, ambas deben estar vinculadas; la primera debería preparar el terreno para la segunda. En los donantes internacionales, se observa una tendencia de incrementar la ayuda de emergencia en

destrucción de los fondos consagrados al desarrollo sostenible. Esta situación refleja la importancia de utilizar los fondos de emergencia en una perspectiva a largo plazo que incluya la problemática de género.

Nos dimos cuenta de que no podíamos incorporar la perspectiva de género en la ayuda humanitaria simplemente porque queríamos hacerlo y de que no sabíamos exactamente cómo acometer la tarea. Aprendimos a manejar los recursos disponibles, a comprender lo que las mujeres estaban dispuestas a hacer, cómo y en qué campos aceptarían cooperar con nosotros. Asimismo, constatamos que teníamos un importante papel que desempeñar en la creación de un marco adecuado que les incitara a participar. *(Contraparte ACDI/AHI, citado ACDI, pág. 10)*



¿En qué consiste el enfoque de género en la ayuda humanitaria?

Identificar y responder a las distintas necesidades de seguridad y de protección

Las actitudes sociales y los riesgos objetivos hacen que las mujeres y las niñas difieran de los hombres en su definición de seguridad. Además, las mujeres están más expuestas a los riesgos de violencia y de explotación

En el campamento X, las refugiadas (mujeres y niñas) tenían que recorrer distancias cada vez más largas para recoger leña. En su recorrido cotidiano, fueron violadas niñas (algunas apenas tenían 12 años). En vista de ello, las agencias humanitarias y los refugiados examinaron juntos lugares y caminos seguros para recoger leña que podían ser vigilados. De esa manera, disminuyeron los ataques.

(Women's Commission for Refugee Women and Children 1997, pág. 1)

sexual. Por otra parte, la violencia doméstica puede aumentar tras una catástrofe o un conflicto. Hay que proteger, pues, a las mujeres para que puedan acceder a la ayuda humanitaria y participar en los esfuerzos de reconstrucción.

Detectar y reaccionar ante la violencia sexual y doméstica

En algunos conflictos, la violencia sexual se utiliza usualmente como un arma de guerra, pero no únicamente contra la mujer. Los abusos americanos en la cárcel iraquí de Abu Ghraib son un ejemplo tristemente célebre de violencias y humillaciones sexuales contra hombres, perpetradas tanto por mujeres como por hombres.

Se dan casos en los que la mujer es violada en público para humillarla no sólo a ella, sino también a sus protectores masculinos, a su familia y a su comunidad. El objetivo de la violación de un hombre puede ser humillarlo y socavar su sentido de masculinidad. En el clima de tensión generado por catástrofes naturales u otras crisis, la evidencia sugiere que aumenta la violencia sexual y doméstica. Según informes no oficiales, se habrían cometido violaciones y abusos sexuales en Aceh, Indonesia, en centros de atención social y en operaciones de rescate tras el tsunami. Pero, como las mujeres y los hombres lo asocian con un sentimiento de vergüenza y se muestran reticentes a hablar de ello, se han de multiplicar los esfuerzos para acometer este problema.

Hoy en día, todo el mundo sabe que (en ex Yugoslavia) la violación era un instrumento de guerra sistemático y no ocasional. Se abusaba sexualmente de mujeres y chicas en presencia de miembros de sus familias, se les retenía en campamentos donde se les violaba, se les sometía a la servidumbre sexual y a la mutilación genital o se les embarazaba intencionalmente. Asimismo, existen relatos de abusos sexuales sufridos por hombres y chicos, así como de heridas a los órganos sexuales, castración, violación y sexo forzado entre prisioneros masculinos de una misma familia.

(Citado en Ward 2002, pág. 81)

Analizar quién ejerce qué responsabilidades, quién efectúa qué tipo de trabajo y quién controla los recursos

La división del trabajo por género, las responsabilidades y el control de los recursos pueden cambiar en tiempos de crisis y de postcrisis. En situaciones humanitarias, las mujeres, cuidadoras del hogar, ven aumentar su carga de trabajo debido a la destrucción de sus hogares, a la penuria de alimentos y de carburante y a miembros enfermos o desaparecidos de la familia. A menudo, aumentan el número de hogares encabezados por mujeres y su carga de trabajo ya que los hombres se marchan o mueren en el combate. Las agencias de ayuda humanitaria deben reconocer el trabajo efectuado por las mujeres fuera del hogar, así como las inequidades en el control de los recursos.

En situaciones de emergencia, las mujeres generalmente afrontan más obstáculos que los hombres a la hora de obtener artículos de primera necesidad (alimentos, mantas, jabón, refugio, etc.). Ello se debe a procesos de inscripción discriminatorios, a su falta de acceso a la información o a que no se les incluye en los procesos de consulta sobre la distribución de los recursos.

(Programa Mundial de Alimentos, citado en ACIDI, 2003)



Las mujeres y los hombres tienen desigual acceso a la información que les permite prepararse y reaccionar ante situaciones humanitarias.

Identificar las diferencias y los puntos comunes en las prioridades

Las mujeres y los hombres no tienen las mismas prioridades.

Hemos constatado que las campesinas (sobre todo las que no son cabeza de familia) prefieren que se les comuniquen las informaciones y previsiones climáticas estacionales a través del asesor agrícola o la escuela y no por la radio (medio preferido por los hombres entrevistados). Las campesinas indicaron que en su intento por conciliar las labores del campo con el cuidado de los niños y otras responsabilidades domésticas, les era difícil escuchar la radio a una hora fija. Asimismo, prefieren obtener informaciones sobre el terreno donde es posible plantear y discutir inmediatamente las preguntas. Ello confirma el creciente sentimiento de climatólogos y asesores agrícolas de que las mujeres casi no se benefician de sus servicios.

(Emma Archer, IRI/PSU/NOAA, USA./South Africa, citado en ISDR 2002, pág.11)

En una comunidad de Nicaragua tras el Huracán Mitch, para los hombres la peor consecuencia del desastre era «la baja en la producción de café» mientras que para las mujeres «el miedo» ocupaba el primer lugar de la lista. Asimismo, las mujeres consideraban como impactos importantes «el aumento en los precios de los alimentos» y «la baja en las cosechas de cereales básicos» mientras que los hombres deploraban «la disminución en los ingresos» y «el trabajo suplementario».

(Citado en CIDA 1993, pág.7)



Examinar cómo el enfoque de género afecta a los hombres

Las normas de género afectan a los hombres y el comportamiento de éstos afecta a las mujeres. Es, pues, indispensable incluir a los hombres en todo análisis o intervención de género. En casos de crisis, los hombres que no logran subvenir a las necesidades alimentarias de su familia o a protegerla se sienten amenazados en su concepto tradicional de virilidad. Como consecuencia, pueden perder su autoestima y descargar la frustración contra su familia a través de actos de violencia doméstica.

Las agencias de ayuda humanitaria deben ayudar a los hombres a adaptarse a los cambios de roles, a fin de evitar que descarguen sus frustraciones en las mujeres.

Los hombres que transgreden las normas de género, p. ej., los que rehúsan ir al combate, pueden ser objeto de sanciones sociales o de recriminaciones y necesitan ayuda. Dichos hombres pueden ser movilizados para actividades destinadas a fomentar la paz y combatir la violencia.

Un tema recurrente: los hombres se lamentaban de que las mujeres ya no los respetaban. La razón invocada era que ya no podían subvenir a las necesidades de sus mujeres e hijos. Es el ACNUR – o simplemente los «wasunbu» (los blancos) – quienes les proporcionan alimentos, medicamentos y lonas plastificadas para construir chozas. Por otra parte, el ACNUR distribuye la misma cantidad a mujeres, hombres y niños. Las mujeres dicen que el ACNUR es «un mejor marido», por lo menos según los hombres.

(Hombres burundianos en Tanzania, ACDI 1993, pág. 9).

En Nicaragua, los actos de violencia contra las mujeres se acentuaron en los años de la postguerra. La implicación de las mujeres en la revolución sandinista proporcionó una base sólida para las medidas de movilización contra la violencia, en las que también hubo una activa participación masculina. En 1993, se fundó la Asociación de hombres contra la violencia (AHCV), convertida mientras tanto en una organización nacional. Su objetivo es reducir la violencia contra las mujeres, acometiendo los problemas ligados a la masculinidad y a la agresión mediante talleres y grupos de reflexión para hombres, campañas de sensibilización, coordinación de grupos locales de hombres contra la violencia y promoción de alianzas con grupos de mujeres (Ward 2002).



Reconocer las diferencias entre mujeres, pero también entre hombres

Las mujeres pueden tener intereses diferentes según su clase social, origen étnico, entorno rural o urbano, religión o posición en el seno de la familia (suegra, nuera, soltera, casada, esposa o compañera). No se ha de asumir, pues, que tienen intereses comunes. Lo mismo puede aplicarse a los hombres.

Reconocer las diferencias de género, pero también desafiarlas

Las estrategias de género deben reconocer los roles respectivos de mujeres y hombres y aportar respuestas diferenciadas a sus situaciones, necesidades y prioridades. Pero, el resultado puede ser paradójicamente el fortalecimiento de las diferencias e inequidades. Estas estrategias no sólo deben reconocer, sino también desafiar las diferencias en los roles de género. Ello se puede hacer de distintas maneras: promover la aceptación de roles de género más equitativos que hayan podido surgir durante una crisis, p. ej., mujeres chóferes, trabajar con organizaciones femeninas o grupos vulnerables o desempoderados, luchar contra la estigmatización de las víctimas de violación cuestionando las ideas de castidad y de virginidad y desarrollar las capacidades de grupos desempoderados a fin de que puedan participar en los procesos de decisión y de reconstrucción.

Mientras participaba en una ruidosa reunión de mujeres en el pueblo de Srirampur, en el Estado de Orissa, aproximadamente año y medio tras el ciclón de 1999, la ONG local (Church's Auxiliary for Social Action) me indicó que antes del paso del ciclón, las mujeres salían muy raramente para discutir sobre cuestiones sociales y menos aún en presencia de extraños. Su actitud cambió tras el ciclón ya que los botiquines de supervivencia de la mayoría de las ONGs y los del gobierno estaban destinados a ellas o pasaban por sus manos. Esta fase produjo en ellas un efecto de empoderamiento y ahora se sienten más dispuestas a intervenir en debates sobre cuestiones sociales y aumentó su autoestima y su estatus en el seno de la familia y de la sociedad en general.

(Anshu Sharma, SEEDS, India, On-line conference, octubre 2001, citado en ISDR 2002, pág.7)

Dar muestras de transparencia y rendir cuentas

Es esencial explicar a las comunidades (población local, refugiados, personas desplazadas, etc.) quién tiene derecho a alimentos (y a otros tipos de ayuda), cuáles son los criterios de selección, las reglas de reparto y distribución (horario, composición y volumen de las raciones de alimentos, etc.) a fin de que la intervención no genere riesgos e inseguridad suplementarios. Consultar con los distintos grupos de la población puede ayudar a identificar las potenciales fuentes de peligro, así como los enfoques para calmar rápidamente las tensiones. En una discusión de un grupo focal en Colombia, p. ej., algunas mujeres reportaron tensiones entre personas que recibían ayuda alimentaria y otros miembros de la comunidad que no aceptaban ser excluidos de ella.

(Citado en IASC 2007, Food distribution, pág. 1)

Recurrir a conocimientos existentes sobre «género y ayuda humanitaria»

La Red de género y desastres (Gender and Disaster Network) es una preciosa fuente de información. Después de inscribirse en su lista de discusión electrónica, Ud. puede hacer preguntas y obtener respuestas de una serie de expertos y profesionales en este campo. Muchas de las recomendaciones contenidas en este informe han sido sugeridas por dicha red. Para inscribirse: www.gdnonline.org/register.htm o www.gdnonline.org/index.htm.

El Comité permanente entre organismos (IASC) publicó en enero de 2007 un manual completo titulado «Gender Handbook for Humanitarian Action» que se puede descargar gratis de www.humanitarianinfo.org/iasc/gender. Dicho manual incluye distintas listas de control sobre información indispensable para Ud., explicaciones sobre la integración del enfoque de género e indicadores respectivos en los siguientes campos: gestión de campamentos, educación, alimentación (seguridad alimentaria, distribución de alimentos, nutrición), salud, medios de subsistencia, bienes no alimentarios, registro, refugios, agua, saneamiento e higiene.

Referencias bibliográficas (otras listas de control, directrices e instrumentos)

Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI), 2003

«Gender Equality and Humanitarian Assistance: A guide to the issues», International Centre for Reproductive Health, Ghent University,
[www.acdi-cida.gc.ca/INET/IMAGES.NSF/vLUIImages/Africa/\\$file/Guide-Gender.pdf](http://www.acdi-cida.gc.ca/INET/IMAGES.NSF/vLUIImages/Africa/$file/Guide-Gender.pdf)

Alianza Global contra la Trata de Mujeres (GAATW) 2002

conjunto de fichas sobre la trata de personas con información básica sobre este tráfico y que abordan cuestiones recurrentes. Estas fichas cubren campos como: información sobre la (GAATW), ¿qué se entiende por trata?, protección de los derechos humanos de las víctimas de la trata, protocolo de la ONU sobre la trata de mujeres y sus limitaciones, la trata en su contexto global y recursos útiles, www.gaatw.org/publications_contents.htm

Alianza Global contra la Trata de Mujeres, 2001

«Human Rights and Trafficking in Persons: A Handbook», 2001 (en español, inglés, ruso y polaco), www.gaatw.org/publications_contents.htm

Alianza Global contra la Trata de Mujeres, 1999

«Human Rights in Practice: A Guide to Assist Trafficked Women and Children» (en inglés, indonesio, birmano, chino, khmer, lao, thai y vietnamita), www.gaatw.org/publications_contents.htm

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), 1991

«Guidelines on the protection of Refugee women»
www.reliefweb.int/library/GHARKit/files/GUIDELINES_PROTECTION.PDF

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), 2003

Guidelines for Prevention and Response: Sexual and Gender-Based Violence against Refugees, Returnees and Internally Displaced Persons, www.rhrc.org/resources/gbv/gl_sgbv03.html

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), 2002

Recommended Principles and Guidelines on Human Rights and Human Trafficking
[www.unhchr.ch/huridocda/huridoca.nsf/\(Symbol\)/E.2002.68.Add.1.En?Opendocument](http://www.unhchr.ch/huridocda/huridoca.nsf/(Symbol)/E.2002.68.Add.1.En?Opendocument)

Bouta, T., Gender and Disarmament, Demobilisation and Reintegration, 2005

Conflict Research Unit (CRU) of the Netherlands Institute of International Relations «Clingendael»

Cooperación Técnica Alemana (GTZ), 2001

«Towards Gender Mainstreaming in Crisis Prevention and Conflict management – Guidelines for the German Technical Co-operation»

Cooperación Técnica Alemana (GTZ), 1996

«Gender aware approaches to relief and rehabilitation – Guidelines»
<http://fmo.qeh.ox.ac.uk/FMO/Reader/Viewdoc.asp?Path=Oxford/1610/12/20&BookKey=Oxford/1610/12/20/1/Ar00100.xml&BookCollection=FMO>

COSUDE, 2004

«Advocacy Guidelines – Humanitarian Aid of the Swiss Confederation»



COSUDE, 2003

Igualdad de género en práctica – Un manual para la COSUDE y sus contrapartes
(pedir a la Central de la COSUDE: Freiburgstrasse 130, 3003 Berna, Tel: 41 31 322 34 75,
fax: 41 31 324 13 48, email: info@deza.admin.ch

Inter-Agency Standing Committee (IASC), diciembre 2006

Gender and Humanitarian assistance resource kit (IASC Gender Handbook),
www.humanitarianinfo.org/iasc/content/documents/default.asp?docID=1948&publish=0

Inter-Agency Standing Committee (IASC), junio 2006

«Protecting Persons Affected By Natural Disasters», Operational Guidelines on Human Rights
and Natural Disasters, (Jan Egeland, Chair of the IASC and Walter Kälin, Representative of the
UN Secretary-General on the Human Rights of Internally Displaced Persons (RSG));
www.humanitarianinfo.org/iasc/content/documents/working/OtherDocs/2006_IASC_NaturalDisasterGuidelines.pdf

Inter-Agency Standing Committee (IASC), septiembre 2001

Gender in Humanitarian Action,
www.humanitarianinfo.org/iasc/content/subsidi/tf_gender/default.asp?bodyID=1&publish=0

Organización Mundial de la Salud (OMS), 2004

WHO Sex Work Tool Kit, <http://who.arvkit.net/sw/en/contentdetail.jsp?ID=33&d=sw.00.03>

Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE)

Stability Pact for South Eastern Europe Task Force on Trafficking in Human Beings, undated,
Guidelines for National Plans of Action to Combat Trafficking in Human Beings
www.osce.org/atf/atf_guides.pdf

Roza, 2006

Checklist to facilitate Gender Sensitivity of Relief and Reconstruction Efforts for Survivors of the
Earthquake in Pakistan,
www.who.int/hac/techguidance/pht/womenshealth/Pakistan_Checklist_for_assessing_gender_sensitivity.pdf

UN Habitat, 2003

Toolkit for Mainstreaming Gender in UN-HABITAT Field Programmes: Northern Iraq Settlements
Rehabilitation Programme (UN-HABITAT, 2003) <http://hq.unhabitat.org/>

Women's Commission for Refugee Women and Children

Sexual Violence in Refugee Crises, A Synopsis of the UNHCR Guidelines for Prevention and
Response, www.womenscommission.org

Women's Commission for Refugee Women and Children 1997

«Guidelines on the Protection of Refugee Women – a synopsis of the UNHCR guidelines»
www.womenscommission.org





Otras referencias

Amnistía Internacional, 2004

«Kosovo (Serbia y Montenegro) „So does it mean that we have the rights?“ Protecting the human rights of women and girls trafficked for forced prostitution in Kosovo»
<http://web.amnesty.org/library/Index/ENGEUR700102004?open&of=ENG-YUG>

Bandyopadhyay, N., with Gayen, S., Debnath, R., Bose, K., Das, S., Das, G., Das, M., Biswas, M., Sarkar, P., Singh, P., Bibi, R., Mitra, R., Biswas, S., 2004

«Streetwalkers show the way – Reframing the debate on trafficking from sex workers» perspective»

Bosmans, M., and Temmerman, M., 2003

«Towards a comprehensive approach of sexual and reproductive rights and needs of women displaced by war and armed conflict», International Centre for Reproductive Health, Ghent University, http://rhrc.org/pdf/idp_rights.pdf

BRIDGE, 2003

«Gender and Conflict» Cutting Edge Pack, Brighton: BRIDGE/Institute of Development Studies
www.bridge.ids.ac.uk/reports_gend_CEP.html#Conflict

DFID (2007)

Gender Equality Action Plan 2007–2009. Making Faster Progress to Gender Equality

Finkelhor D., 1994

The international epidemiology of child sexual abuse, *Child Abuse & Neglect*, 18.

Gender and Disaster

Network: <http://northumbria.ac.uk/>

Gender Equality and Disaster Risk Reduction Workshop 2004:

www.ssri.hawaii.edu/research/GDWwebsite/pages/proceeding.html

Inter-Agency Group on AIDS (IAAG), 2004

HIV/AIDS among Conflict-affected and displace populations: Dispelling Myths and Taking Action

International Strategy for Disaster Reduction (ISDR), 2002

«Gender Mainstreaming in Disaster Reduction», <http://www.unisdr.org>

KOFF, gender & disaster relief, Minutes of the 9th KOFF Gender Roundtable, 3 February 2005

KOFF(Center for Peacebuilding), www.swisspeace.ch/typo3/en/peacebuilding-activities/koff/index.html





Petchesky, Ros, 2005

«Rights of the Body and Perversions of War: Sexual Rights and Wrongs Ten Years Past Beijing», UNESCO's International Social Science Journal, special issue on Beijing+10

Pfister, S., 2004

«Swiss humanitarian aid in the fight against trafficking in persons», COSUDE, Departamente Ayuda Humanitaria

The International Rescue Committee (IRC)

www.theirc.org

UNFPA, UNICEF, 2006

The effects of conflict on health and well-being of women and girls in Darfur, situational analysis report: conversations with the community, www.humanitarianinfo.org

Ward, Jeanne, 2002


«If not now, when? Addressing gender-based violence in refugee, internally displaced and post-conflict settings»

Ward, Jeanne, and Marsh, Mendy, 2006

Sexual Violence Against Women and Girls in War and Its Aftermath: Realities, Responses, and Required Resources, A briefing paper prepared for Symposium on Sexual Violence in Conflict and Beyond, 21–23 junio 2006, Brussels, <http://web.unfpa.org/emergencies/symposium06/docs/finalbrusselsbriefingpaper.pdf>



Retos e instrumentos operacionales en los sectores

- 
- **Lista general de control de género** Annexo I
 - **Equidad de género en catástrofes, seis principios para una ayuda humanitaria y una reconstrucción con enfoque de género** Annexo II
 - **Lista de control temática** Annexo III



Annexo I

Lista general de control de género para el análisis a nivel micro, meso y macro

(Adaptado de GTZ 2001)

- Individuos
- Hogar
- Comunidad
- Nación/Estado
- Nivel internacional y multilateral





Individuos

- ¿Cuáles son consecuencias de la catástrofe, de la crisis o del conflicto para las mujeres y los hombres, las niñas y los niños?
¿Varían según el sexo?
- ¿Las mujeres están en desventaja (en comparación con los hombres) en cuanto a la posesión de recursos y las capacidades necesarias para hacer frente a la catástrofe?
- ¿Se han comprendido y abordado las prioridades de mujeres y hombres (y la manera en que éstas difieren)?
- ¿La violencia física está en aumento?
- ¿Quiénes son los autores de esta violencia?
- ¿Quiénes están más expuestos al riesgo de lesiones y de muerte (mujeres/hombres, niñas/niños y subgrupos)?
- ¿La violencia sexual está en aumento?
- ¿Quiénes son los autores de esta violencia?
¿Quiénes son las víctimas?
- ¿El VIH/SIDA está en aumento?
- ¿Cuáles son los grupos más afectados (género/edad)?
- ¿Qué factores influyen en este aumento?
- ¿Quién sufre traumas psíquicos?

Hogar

- ¿En quién recae la carga del hogar en caso de dificultades económicas, de enfermedad, de invalidez o de trauma?
- ¿La violencia doméstica es objeto de monitoreo?
- ¿Se ha hecho algo para superar las dificultades de detección?
- ¿Está cambiando la repartición del trabajo por género? ¿Las mujeres asumen roles tradicionalmente masculinos en caso de ausencia o lesiones de éstos?
- ¿Esta redistribución agrava la carga de trabajo de las mujeres?
- ¿Incrementa su autonomía económica y su autoestima?
- ¿Crea fricciones con los hombres confrontados a una pérdida de poder?
- ¿Los hombres descargan sus frustraciones en las mujeres? ¿Qué hacer para remediarlo?
- ¿Los hombres comparten la creciente carga de trabajo que las mujeres deben asumir en sus funciones tradicionales del hogar?
- ¿Se apoya con recursos a las mujeres, sobre todo a aquéllas que son cabeza de hogar para que puedan hacer frente a las consecuencias de la catástrofe, de la crisis o del conflicto y contribuir a los esfuerzos de reconstrucción?



Comunidad

- ¿La violación de los derechos humanos (incluidos los de las minorías) y los actos de violencia sexual y doméstica están en aumento?
- ¿Las fuerzas de seguridad están formadas para afrontar la violencia sexual y garantizar la seguridad de las personas?
- ¿Se han instaurado mecanismos para que las fuerzas de seguridad tengan que rendir cuentas?
- ¿Se apoya a los grupos y organizaciones de mujeres y de hombres para contribuir a los esfuerzos de reconstrucción?

Preguntas específicas para situaciones de conflicto:

- ¿Se está desarrollando una cultura de la violencia?
- ¿Las mujeres se enrolan como soldados y perpetrar actos de violencia o incitan a los hombres a la violencia?
- ¿Se recluta a niñas y niños en calidad de niños soldados?
- ¿Están expuestos a abusos sexuales?
- ¿Las mujeres traban amistad con soldados enemigos para protegerse, corriendo el riesgo de ser condenadas por su comunidad?
- ¿Se moviliza a organizaciones y a activistas pacifistas?
- ¿Se moviliza a organizaciones y a redes informales de mujeres?
- ¿Se estereotipa a las mujeres como el sexo pacífico y a los hombres como el sexo agresivo?
- ¿Estos estereotipos obstaculizan una apreciación objetiva de la situación y los esfuerzos de cambio?

Nación/Estado

- ¿Las violaciones de los derechos humanos (incluidos los de las minorías) y los actos de violencia sexual y doméstica están en aumento?
- ¿Estas violaciones, incluyendo las perpetradas por agentes no gubernamentales, la violencia sexual y doméstica incluida, se reconocen como violaciones de los derechos humanos?
- ¿La movilización de soldados y de personal de las agencias de ayuda humanitaria se traduce en un incremento del comercio del sexo?
- ¿Se aborda el derecho de las prostitutas a la seguridad y a la protección contra los abusos?
- ¿Se adoptan medidas de prevención contra el VIH/SIDA?
- ¿La crisis genera desplazamientos de población y un flujo de refugiados?
- ¿Existen diferencias a nivel de las necesidades y prioridades de mujeres y hombres, niñas y niños refugiados?
- En los campamentos, ¿las mujeres asumen sus roles de responsables de la preparación de la comida, de la recolección de leña y del acarreo de agua? ¿Ven reforzados estos roles?
- ¿Se ha respondido a las necesidades de seguridad de las mujeres en los campamentos de refugiados?

Preguntas específicas para situaciones de catástrofe:

- ¿Se permite y fomenta la participación de las mujeres en la política de sensibilización a los peligros, de reducción de catástrofes



y de medidas a adoptar una vez ocurridas éstas?

- ¿Dichas políticas toman en cuenta las diferencias entre las necesidades de las mujeres y las de los hombres?
- ¿Cómo se difunde la información sobre las previsiones climáticas estacionales y las alertas de catástrofes?
- ¿Esta información es accesible a todos (mujeres y hombres, niñas y niños)?

Preguntas específicas para situaciones de conflicto:

- ¿La propaganda mediática en favor de la acción militar se basa en estereotipos de género? (p. ej., «¿es Ud. suficientemente hombre para defender a su patria y a su familia?», «¿es Ud. suficientemente mujer para apoyar a su marido y esperarlo mientras combate?»)
- ¿Se pueden combatir estos estereotipos con el fin de apoyar la oposición a la acción militar?
- ¿Se excluye a las mujeres de las negociaciones de paz formales e informales y de la implementación de los acuerdos?
- ¿Podrían contribuir a este nivel?
- ¿Se tiene en cuenta la violencia sexual sufrida por las mujeres en las comisiones nacionales de reconciliación o de búsqueda de la verdad?
- ¿Se implica a las mujeres en la investigación sobre los crímenes de guerra?

Nivel internacional y multilateral

- ¿Las misiones de investigación, así como las operaciones de ayuda humanitaria y de mantenimiento de la paz toman en cuenta la dimensión de género?
- ¿Se tienen en cuenta las diferencias entre las necesidades de las mujeres y las los hombres en materia sanitaria y, llegado el caso, las razones específicas que les impulsan a solicitar el asilo?
- ¿La violencia sexual y la persecución por parte de agentes no gubernamentales se reconocen como motivos que justifican el derecho al asilo político?

Preguntas específicas para situaciones de conflicto:

- ¿Se instrumentalizan los derechos de la mujer, esgrimidos para justificar una agresión o una política intervencionista como en Afganistán e Irak?
- ¿Cuáles son las repercusiones en el trabajo ulterior para la equidad de género en estas regiones?
- ¿Cómo evitan las personas que realizan este trabajo ser identificadas con el ejército invasor?
- ¿Se toman en consideración las experiencias de las mujeres en los arreglos de conflictos negociados internacionalmente?
- ¿Se incluye a las mujeres?
- ¿Se aplica el derecho internacional que reconoce la violación como un crimen de guerra?
- ¿Las instituciones internacionales y los gobiernos reconocen las consecuencias de los conflictos armados – desplazamientos forzados, pauperización, así como violencia de género – como violaciones de los derechos humanos y no como cuestiones de índole privada/cultural o daños colaterales de la guerra?
- ¿Las instituciones internacionales y los gobiernos han reconocido y ratificado la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas? ¿La aplican?



Annexo II

Equidad de género en catástrofes, seis principios para una ayuda humanitaria y una reconstrucción con enfoque de género

- **Pensar en grande**
- **Informarse**
- **Trabajar a nivel de la base**
- **Resistir a los estereotipos**
- **Adoptar un enfoque de derechos humanos**
- **Respetar y desarrollar las capacidades de las mujeres**



(Extractos de Gender and Disaster Network, enero 2005)



Pensar en grande

Los principios de equidad de género y de reducción de riesgos deben guiar todas las actividades de lucha contra las catástrofes y de reconstrucción. La «ventana» que se abre para el cambio y la reorganización política se cerrará muy rápidamente. Adoptar disposiciones ahora para:

- reaccionar de manera que se facilite el empoderamiento de las mujeres y de las comunidades locales
- reconstruir combatiendo las causas profundas de vulnerabilidad, sobre todo las desigualdades de género y sociales
- crear condiciones propicias para la participación y el liderazgo de las mujeres
- integrar plenamente a las mujeres locales en los esfuerzos de reducción de riesgos y de evaluación de vulnerabilidades
- velar porque las mujeres se beneficien de los programas de recuperación económica y de generación de ingresos, p. ej., acceso a los programas, salarios justos, adquisición de know how no tradicional, cuidado de los niños y ayuda social
- dar prioridad a los aspectos sociales: sistemas de ayuda a los niños, centros femeninos, «espacios» reservados para las mujeres en los campamentos y otros lugares seguros
- adoptar medidas prácticas para empoderar a las mujeres, entre otras:
 - implicar a las mujeres en el diseño y funcionamiento de los refugios de emergencia
 - establecer los documentos de propiedad de las nuevas casas a nombre de la mujer y del hombre
 - involucrar a las mujeres en el diseño de las viviendas y en su construcción

- fomentar el derecho de la mujer a la tierra
- proponer proyectos que generen ingresos y que desarrollen capacidades no tradicionales
- constituir grupos de mujeres para vigilar los proyectos de reconstrucción.

Informarse

El análisis de género no es opcional o divisivo sino indispensable para distribuir la ayuda y planificar una recuperación completa e equitativa. Nada en la ayuda humanitaria escapa a la dimensión de género. Operaciones a prever desde ahora:

- reunir y solicitar datos específicos de género
- formar y emplear a mujeres en la evaluación de datos comunitarios y en su monitoreo
- utilizar el conocimiento que tienen las mujeres sobre los recursos medioambientales y sobre su comunidad
- identificar y evaluar las necesidades de género concernientes, p. ej., a las obreras a domicilio, a la salud psíquica de los hombres y a las mujeres desplazadas y migrantes con respecto a los hombres
- controlar los presupuestos de ayuda y de reconstrucción (explícita e implícitamente) elaborados según un enfoque de género
- Inventariar los bienes, los servicios y las oportunidades ofrecidos a las mujeres y a los hombres
- evaluar los efectos a corto y a largo plazo en mujeres y hombres de todas las iniciativas emprendidas para superar la catástrofe
- monitorear la evolución en el tiempo y en diversos contextos



Trabajar a nivel de la base

Las organizaciones femeninas de las comunidades poseen conocimientos, informaciones, experiencia y redes que constituyen recursos vitales para resistir a las catástrofes. Los hombres también pueden contribuir a ello y es importante animarles y ayudarles a fomentar la equidad de género. Se trata, pues, de colaborar con grupos de mujeres y de hombres dispuestos a promover la equidad de género y de desarrollar sus capacidades, privilegiando a:

- grupos de mujeres que tienen experiencia en catástrofes
- ONGs y grupos femeninos de acción medioambiental
- grupos de abogacía cuya acción se centra en las mujeres y en las niñas, p. ej., organizaciones pacifistas
- grupos femeninos de barrios
- organizaciones confesionales y organizaciones de servicios
- mujeres que ejercen una profesión, p. ej., educadoras, científicas y responsables de operaciones de rescate
- grupos de hombres que fomentan la equidad de género o que tienen el potencial para hacerlo

Resistir a los estereotipos

Basar cada iniciativa en el conocimiento de las diferencias y de las especificidades culturales, económicas, políticas y sexuales y no en falsas generalidades:

- las mujeres supervivientes son actores esenciales en la reconstrucción y no víctimas pasivas
- las madres, las abuelas y otras mujeres juegan un papel vital para la supervivencia y el restablecimiento de los niños, pero sus necesidades pueden diferir de las de los niños
- no todas las mujeres son madres o viven con hombres
- los hogares donde la mujer es cabeza de familia no son necesariamente los más pobres ni los más vulnerables
- las mujeres no son dependientes económicos sino que producen, trabajan en el seno de la comunidad y ganan su vida
- las normas de género también comportan riesgos para los niños y para los hombres, p. ej., salud psíquica, comportamientos peligrosos, accidentes
- no siempre resulta eficaz ni deseable ofrecer ciertos servicios privilegiando a las mujeres. Ello puede provocar reacciones negativas e incluso violentas
- las mujeres marginadas (p. ej., indocumentadas, con VIH/SIDA, de casta inferior, indígenas, prostitutas) tienen perspectivas y capacidades particulares
- evitar soluciones únicas: hay que respetar las necesidades y las aspiraciones propias de cada cultura, p. ej., las prácticas religiosas tradicionales de las mujeres, su vestimenta, su higiene personal, las normas que rigen su vida privada.



Adoptar un enfoque de derechos humanos

Las iniciativas democráticas y participativas son las más apropiadas para los intereses de las mujeres y de las niñas. Tanto las mujeres como los hombres deben poder vivir o simplemente sobrevivir en condiciones que garanticen sus derechos humanos fundamentales. En tiempo de crisis, las niñas y las mujeres están expuestas a un mayor riesgo de:

- acoso sexual y de violación
- malos tratos por personas del círculo íntimo, p. ej., en los meses y el año que siguen a una catástrofe importante
- explotación por traficantes (trabajo doméstico, agrícola y prostitución)
- erosión o pérdida de los derechos a la tierra
- matrimonio precoz/forzado
- emigración forzada
- pérdida parcial o total del acceso a los servicios de salud reproductiva
- control masculino sobre los recursos originados por la recuperación económica

Respetar y desarrollar las capacidades de las mujeres

Evitar sobrecargar a las mujeres con responsabilidades familiares susceptibles de aumentar sus ya pesadas cargas de trabajo.

- identificar y apoyar las contribuciones aportadas por las mujeres a los sistemas informales de alerta precoz, a la preparación a nivel de escuela y de hogar, a la solidaridad en el seno de la comunidad, al restablecimiento socioemocional, a la asunción de crecientes responsabilidades familiares
- compensar materialmente el tiempo, la energía y la destreza de las mujeres de la base que tienen la capacidad y la voluntad de trabajar con organizaciones de lucha contra las catástrofes
- asegurar el cuidado de los niños, el transporte y toda otra ayuda necesaria para permitir a las mujeres una plena y equitativa participación en la preparación de un futuro menos vulnerable a las catástrofes.



Annexo III

Lista de control temática



- **Protección física/Seguridad** ficha 1
- **Planificación de emplazamientos y de refugios** ficha 2
- **Agua y saneamiento** ficha 3
- **Alimentación y agricultura** ficha 4
- **Cuidados médicos, higiene y salud** ficha 5
- **Violencia sexual y de género** ficha 6
- **VIH/SIDA** ficha 7
- **Prostitución** ficha 8
- **Trata de personas** ficha 9



Protección física/Seguridad

(Adaptado de GTZ, 1996)

Generalmente, la seguridad se ha considerado a la vez como un concepto y un servicio. Como concepto, se ha descrito como una situación caracterizada por la ausencia de violencias y de amenazas. Desde una perspectiva de género, la seguridad incluye la prevención de la violencia sexual y de género y las medidas destinadas a reaccionar ante dicha violencia.

En principio, la responsabilidad de garantizar la seguridad incumbe en primer lugar al gobierno nacional en caso de desplazados internos o a la población o gobierno local (policía, ejército y otras instituciones nacionales competentes en materia de seguridad) en caso de refugiados. Pero, en Estados fracasados, marginados o colapsados, la seguridad de estas personas se ve amenazada y entonces deben intervenir los actores humanitarios (personal sanitario, personal de protección y de seguridad, así como miembros de la comunidad local) a fin de protegerlas.



Preguntas claves:

1. ¿Se toman en cuenta las necesidades específicas de género en materia de seguridad física?
2. ¿Hombres y mujeres han sido consultados sobre su seguridad para saber si perciben amenazas específicas de género?
3. ¿Los agentes de seguridad local están sensibilizados en cuanto a la dimensión de género en su trabajo?
4. ¿Existen sistemas que permiten fomentar la responsabilización tanto en hombres como en mujeres?
5. ¿Mujeres y hombres están implicados activamente en la planificación, el establecimiento y la implementación de medidas/sistemas de seguridad?

En algunos casos, se considera peligroso que las mujeres trabajen en una organización humanitaria. Pero se trata de un arma de doble filo: por una parte, una obra de reconstrucción, dominada por personal masculino, puede crear un clima de inseguridad para muchas mujeres y, por otra parte, se tiende a tratar con condescendencia a las mujeres y a desempoderarlas bajo el pretexto de cuidados y asistencia benévola (estereotipo que considera a las mujeres como a los más pobres y vulnerables, como dependientes económicamente).

(Extracto del acta de la novena mesa redonda KOFF sobre género, 3 de febrero de 2005, KOFF/swisspeace, Berna).

Puede suceder que los abusos sean cometidos por jefes de la comunidad, fuerzas de seguridad o de policía o servicios encargados de hacer respetar la ley. Por consiguiente, todos pueden y deben ser parte de la solución.



Para contribuir a mejorar la seguridad de las comunidades afectadas (población local, desplazados internos, refugiados), es importante:

- Establecer sistemas que permitan exigir cuentas a los jefes locales, a los guardias de los campamentos de refugiados, a los servicios encargados de hacer respetar la ley, así como a las fuerzas de policía.
- Conferir los poderes necesarios a los jefes de la comunidad y a las redes de defensa de los refugiados en los campamentos (sin asumir automáticamente que son representativos de sus comunidades: ¿cómo han sido seleccionados?; ¿constituyen una élite?; ¿se trata exclusivamente de hombres?).
- Movilizar a la comunidad de refugiados para identificar sus necesidades y establecer sistemas de seguridad en colaboración con los servicios encargados de hacer respetar la ley (hacer preguntas como: «¿qué necesitan las mujeres, los hombres, las niñas y los niños para sentirse seguros en los campamentos o en el transporte aéreo?»).
- Reforzar la capacidad de la policía local para que pueda asumir eficazmente sus responsabilidades y rendir cuentas.
- Sensibilizar a los jefes de la comunidad sobre las consecuencias de la violencia sexual y de género, así como sobre las prácticas tradicionales perjudiciales a fin de erradicar modelos de comportamiento violento profundamente arraigados; aislar a los autores de estos actos en la comunidad. Asimismo, movilizar a grupos y organizaciones de hombres contra la violencia sexual y de género.
- Apoyar la aplicación de la ley en los campamentos de refugiados mediante una presencia eficaz de los servicios encargados de hacer cumplir la ley, procedimientos que favorezcan la equidad de género y un juicio justo y rápido a los autores de violencia sexual o de género.
- Asegurar la participación de las poblaciones locales vecinas en la prevención de actos de violencia sexual y de género resultantes de tensiones intercomunitarias.
- Utilizar los recursos existentes para combatir la violencia sexual y de género.
- Establecer normas de seguridad mínimas que deben prevalecer en la comunidad de refugiados.

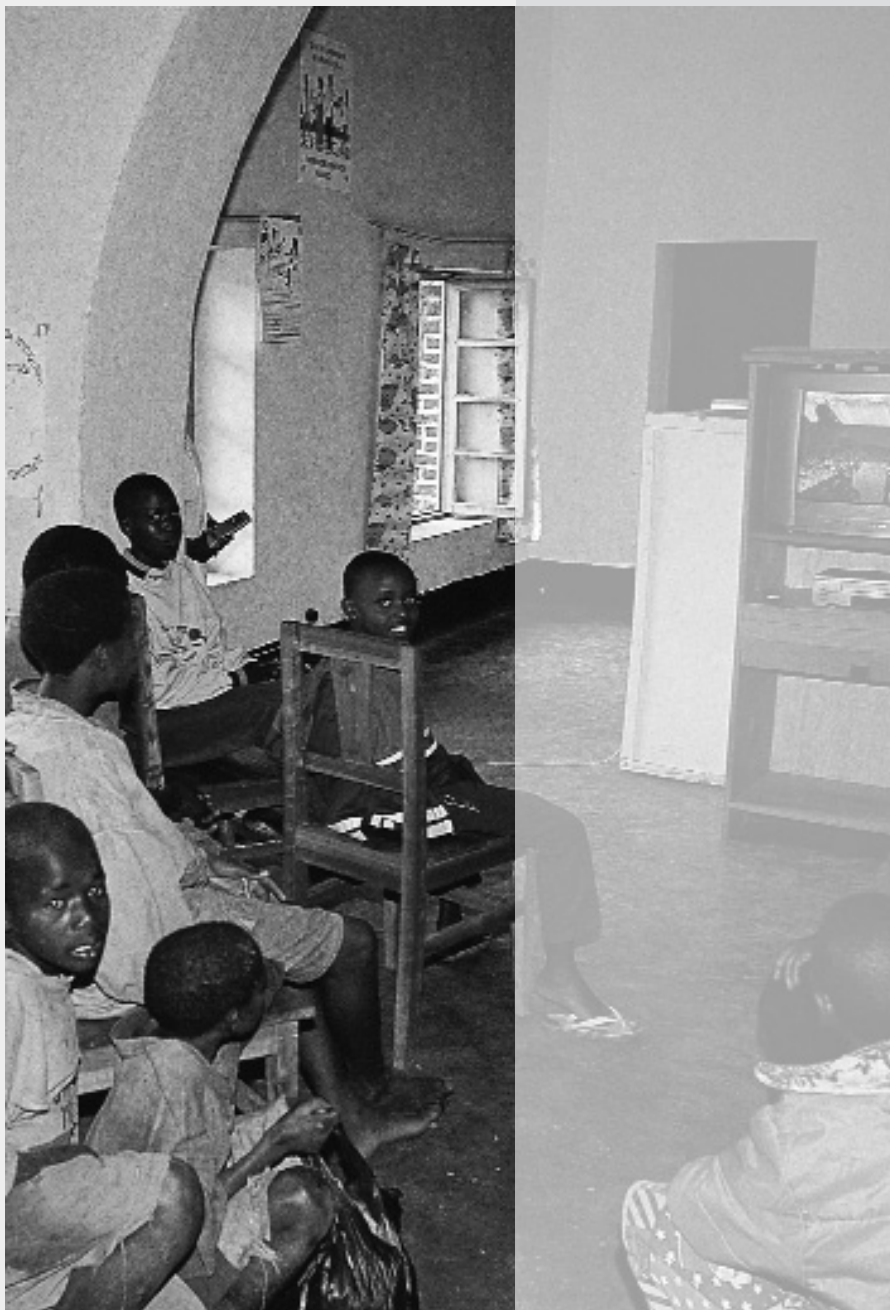


Planificación de emplazamientos y de refugios

Preguntas claves:

1. ¿Se toman en cuenta las necesidades específicas de género en materia de planificación de emplazamientos y de refugios (ubicación, accesibilidad, calidad del material de construcción, distribución del espacio, carácter funcional, necesidades culturales, etc.)?
2. ¿Mujeres y hombres están activamente implicados en la construcción de los refugios, en la planificación de los emplazamientos y en las decisiones?
3. ¿Se ha puesto a disposición de mujeres y hombres la infraestructura de base necesaria (instalaciones sanitarias seguras, accesibles y limpias, vías de acceso seguras, tiendas, etc.)?

- ¿Se ha consultado a las mujeres sobre las necesidades elementales en materia de vivienda, calefacción, higiene y preparación de alimentos?
- ¿Cuál es el impacto de los cambios de rol en las dificultades de las mujeres para encontrar un refugio? ¿Ha desaparecido el jefe de familia que asumía las labores de construcción, de reparación y de mantenimiento?
- ¿Se puede formar a las mujeres para labores de construcción, reparación y mantenimiento?
- ¿Las viviendas de hogares con jefatura femenina se pueden instalar en una zona más segura (p. ej., en el centro)?
- ¿La planificación de las vías de acceso tiene en cuenta la seguridad de todos (mujeres, hombres, niñas y niños)?
- ¿El tamaño de las viviendas permite habitaciones separadas para los niños y las niñas?





Refugios – Lista de control de género

Análisis de las diferencias de género

1. Se efectúan discusiones con hombres, mujeres, niños y niñas de distintos entornos sobre la planificación, la repartición y la construcción de refugios. Los resultados de estas consultas se toman en cuenta en el programa.

Diseño

1. Las personas solteras, jóvenes y viejas tienen acceso a un refugio digno.
2. Se ponen a disposición espacios públicos que respondan a las necesidades sociales, culturales e informativas de las mujeres, de los hombres, de los niños y de las niñas y se usan equitativamente.

Acceso

1. Las personas solteras, hombres o mujeres, tienen el mismo acceso a la vivienda y a los bienes como los hombres y las mujeres cabeza de familia.
2. Se suprimen rápidamente los obstáculos a la igualdad de acceso.

Participación

1. Mujeres y hombres están representados equitativamente y participan en la planificación, repartición y construcción de los refugios y de las instalaciones del campamento.
2. Hombres y mujeres, adolescentes y adolescentas, tienen las mismas oportunidades de participar en todos los aspectos de la construcción de los refugios y reciben una remuneración idéntica para el mismo trabajo realizado.

Formación/Desarrollo de capacidades

1. Hombres, mujeres, niños y niñas tienen iguales oportunidades de adquirir competencias en materia de construcción.
2. Porcentaje de mujeres y hombres formados para la construcción de refugios.
3. Porcentaje de mujeres/hombres que participa en la construcción de refugios.

Acciones para combatir la violencia de género

1. Se efectúan controles regulares y se llevan a cabo discusiones con las comunidades para asegurar que nadie esté expuesto a la violencia sexual debido a malas condiciones de vivienda o a la falta de espacio y de intimidad.
2. Se establecen mecanismos para que los casos de acoso y de violencia puedan ser denunciados.

Acciones selectivas basadas en el análisis de género

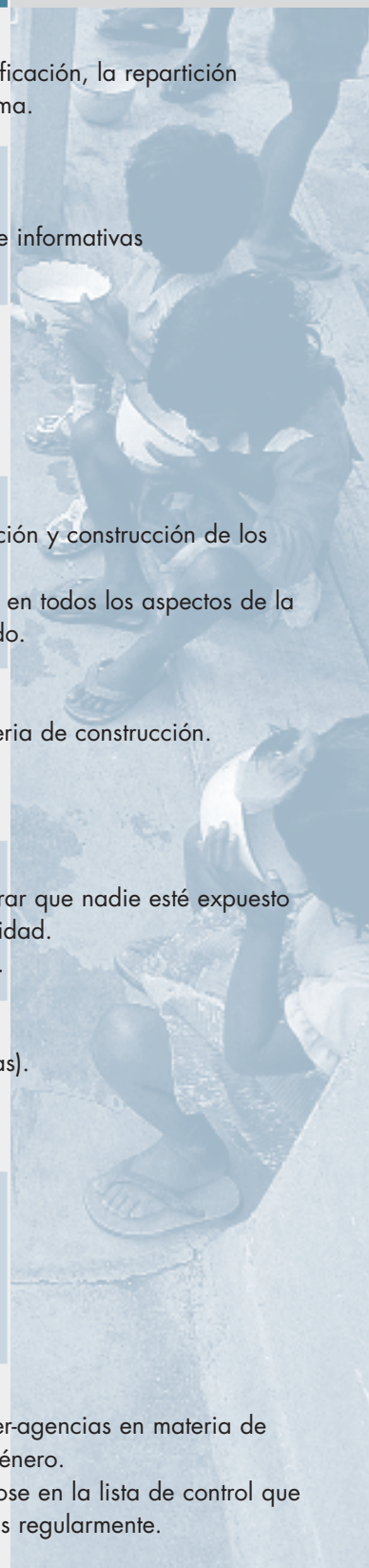
1. Se toman en cuenta las necesidades específicas de los hogares encabezados por adolescentes(as).
2. Los hogares encabezados por mujeres deben tener acceso directo a los materiales de construcción cuando éstos son puestos a disposición.

Monitoreo y evaluación a partir de datos desagregados por género

1. Los datos recogidos sobre la cobertura del programa son desagregados por sexo y edad y son objeto de análisis e informes regulares.
2. Se elaboran e implementan planes para combatir las desigualdades y garantizar el acceso y la seguridad a todos los miembros de la población meta.

Coordinación con todas las contrapartes

1. Número de actores sectoriales que participan o contribuyen a los esfuerzos de coordinación inter-agencias en materia de elaboración de programas de equidad de género, incluidas las reuniones regulares de la Red género.
2. El sector/cluster dispone de un plan de acción en materia de género y ha elaborado, inspirándose en la lista de control que figura en el manual del IASC, indicadores específicos para los proyectos, los cuales son medidos regularmente.





Agua y saneamiento

(Adaptado de la ACDI 1993)

Preguntas claves:

1. ¿Ambos, mujeres y hombres, tienen acceso a agua de calidad en cantidad suficiente?
2. ¿Mujeres y hombres están activamente implicados en la planificación, la construcción y decisiones relativas al aprovisionamiento de agua y a las instalaciones sanitarias?
3. ¿Se toman en cuenta las necesidades específicas de género en materia de agua y saneamiento?

Saneamiento

Es importante tomar en cuenta la perspectiva de género en las intervenciones de agua y saneamiento, incluso en situación de emergencia. La ubicación de puntos de agua e instalaciones sanitarias inapropiadas, p. ej., pueden favorecer a largo plazo la propagación de enfermedades infecciosas y causar la muerte. A continuación, algunas preguntas que se han de plantear:

- ¿Cuáles son los roles, las responsabilidades y las necesidades de mujeres y niñas en materia de abastecimiento de agua para uso doméstico en el lugar considerado?
- ¿Los programas de agua y saneamiento reposan en una comprensión de estos roles?
- ¿Las mujeres han participado en el establecimiento de las prioridades y en las decisiones sobre los programas de aprovisionamiento de agua? (Esto reviste suma importancia si, como a menudo es el caso, es en ellas en quienes recae la responsabilidad del acarreo y utilización del precioso líquido).
- ¿Los puntos de agua son accesibles y seguros tanto para las mujeres como para los hombres? ¿Se dispone de recipientes para el aprovisionamiento y almacenaje de agua? ¿El agua también es accesible para las mujeres con limitaciones de movilidad?





- ¿Las mujeres han participado en el establecimiento de las prioridades y en las decisiones sobre los programas de saneamiento?
- ¿Las instalaciones para el aseo personal y el lavado de ropa son seguras y satisfacen el deseo de intimidad de mujeres y niñas?
- ¿Se responde a las necesidades de las mujeres en materia de menstruación?

Respuestas de la ayuda humanitaria internacional al tsunami:

Las mujeres supervivientes no estaban en capacidad de discutir libremente sus necesidades con trabajadores humanitarios de sexo masculino. De ahí que grandes cantidades de toallas sanitarias almacenadas en los campamentos quedarán sin distribuir. En India y Sri Lanka, es tabú hablar de cuestiones ligadas al cuerpo como la menstruación. Así, pues, no se expresaron abiertamente las necesidades reales y no se intentó nada para remediar esta laguna. La falta de toallas sanitarias expuso a mujeres y niñas a serios riesgos para su salud.

(Extracto del acta de la novena mesa redonda KOFF sobre género, 3 de febrero de 2005, KOFF/swisspeace, Berna)



Agua y saneamiento – Lista de control de género

Análisis de las diferencias de género

1. Se recoge información ante mujeres, niñas, niños y hombres sobre:
 - las creencias y prácticas culturales ligadas al agua y al saneamiento;
 - los hábitos de higiene;
 - las necesidades y los roles relativos a la utilización, al mantenimiento y a la distribución, así como a los
 - métodos y al tiempo consagrado para el aprovisionamiento de agua.
2. Los datos desagregados por sexo y por edad son utilizados para elaborar un perfil de las poblaciones de riesgo con necesidades particulares en material de agua.

Diseño

1. Los puntos de agua, los mecanismos de distribución y los procedimientos de mantenimiento son accesibles para las mujeres, incluidas aquéllas con movilidad reducida.
2. Las letrinas y las cabinas de ducha para las mujeres y los niños están situadas en lugares seguros, respetan las costumbres culturales y el deseo de intimidad, están iluminadas adecuadamente y son accesibles para las personas discapacitadas.

Acceso

1. El acceso de mujeres, niñas, niños y hombres a los servicios e instalaciones es objeto de un monitoreo mediante controles puntuales, discusiones con las comunidades, etc.
2. Se suprimen rápidamente los obstáculos a la igualdad de acceso.

Participación

1. Mujeres y hombres están implicados plena y equitativamente en los procesos de decisión, en el diseño, en la implementación y en el monitoreo del programa.
2. Mujeres y hombres participan en la eliminación segura de los desechos sólidos.

Formación/Desarrollo de capacidades

1. Se forma a mujeres y hombres para la utilización y el mantenimiento de las instalaciones.
2. Se sensibiliza/forma a mujeres y hombres para la protección de las aguas superficiales y subterráneas.

Acciones para combatir la violencia de género

1. Mujeres y hombres participan en la identificación de lugares seguros y accesibles para las bombas de agua y las instalaciones sanitarias.
2. Las instalaciones y los puntos de agua son vigilados a fin de garantizar el acceso y la seguridad (candados, iluminación).

Acciones selectivas basadas en el análisis de género

1. A fin de colmar las lagunas de conocimientos entre los distintos grupos de la comunidad en materia de higiene y de gestión del agua, se organizan cursos selectivos (p. ej., cursos destinados a los hombres solos que son jefes de familia).
2. El acceso de mujeres y hombres a los recursos necesarios para aprovisionarse de agua, transportarla y almacenarla, así como el control de dichos recursos es objeto de un monitoreo. En caso de desigualdades, se adoptan medidas.



3. Programas de empoderamiento de las mujeres abordan las prácticas discriminatorias que impiden a las mujeres participar en los grupos de gestión del agua.

Monitoreo y evaluación a partir de datos desagregados por género

1. Los datos recogidos sobre la cobertura del programa son desagregados por sexo y por edad y son objeto de análisis e informes regulares.
2. Se elaboran e implementan planes para combatir las desigualdades y garantizar el acceso y la seguridad a todos los miembros de la población meta.

Coordinación con todas las contrapartes

1. Número de actores sectoriales que participan o contribuyen a los esfuerzos de coordinación inter-agencias en materia de elaboración de programas de equidad de género, incluidas las reuniones regulares de la Red género.
2. El sector/cluster dispone de un plan de acción en materia de género y ha elaborado, inspirándose en la lista de control que figura en el manual del IASC, indicadores específicos para los proyectos, los cuales son medidos regularmente.

(Extracto del manual del IASC 2007, Agua, Saneamiento e Higiene, pág. 5)



Alimentación y agricultura

(Adaptado de la ACIDI 1993)

Preguntas claves:

1. ¿Los artículos alimentarios y agrícolas son distribuidos tanto cuantitativa como cualitativamente en función de las necesidades específicas de mujeres y hombres?
2. ¿Se analiza la situación de las familias/hogares teniendo en cuenta la perspectiva de género?
3. ¿Mujeres y hombres tienen igual o, por lo menos, adecuado acceso a los recursos agrícolas necesarios para su supervivencia?

- ¿Se ha consultado por separado a mujeres y hombres sobre las prioridades y los retos a afrontar?
- ¿Se ha consultado a mujeres y hombres sobre la organización y distribución de la ayuda alimentaria?
- ¿Se toman en cuenta las necesidades alimentarias específicas de mujeres y hombres (en términos de calidad y de cantidad)?
- ¿Se distribuyen los recursos agrícolas (semilla, herramientas, productos, etc.) prestando atención a la dimensión de género?
- ¿Se ha reconocido el rol asumido por las mujeres que se ocupan de su familia y de personas a su cargo a la hora de elegir el tipo y el volumen de las raciones, así como las vías y el monitoreo de la distribución?
- ¿Cómo son registrados los hogares? ¿Se tienen en cuenta los distintos tipos de hogares y de su estructura (incluidos los hogares encabezados por mujeres o adolescentes)?
- ¿Se parte del supuesto de que todos los hogares tendrán combustible y utensilios de cocina y para la preparación de alimentos?



- ¿Se han identificado y apoyado los roles de las mujeres o de los niños en la agricultura?
- ¿Las mujeres carecen de acceso a las tierras agrícolas? De ser así, ¿ello pone en peligro la seguridad alimentaria de ciertos grupos?
- ¿Los programas de ayuda alimentaria llaman la atención sobre las leyes y costumbres que niegan o restringen el acceso de las mujeres a las tierras?
- ¿Las niñas y los niños reciben la misma alimentación?
- ¿Los índices de mortalidad infantil difieren entre las niñas y los niños?
- ¿Qué indicadores de seguridad alimentaria se utilizan? ¿Son desagregados por género?
- ¿Se han revisado los programas de distribución alimentaria a fin de reducir el potencial de violencia y de explotación de índole sexual?

Cuidados médicos, higiene y salud

(Adaptado del manual del IASC 2007)

Información requerida

¿Cómo era la situación sanitaria antes de la crisis?

- ¿Cuáles son los datos de base en materia de salud (incluida información sobre las vacunaciones, la contracepción, etc.)?
- ¿Qué enfermedades afectan de manera diferente a mujeres y a hombres en el contexto de la crisis?
- ¿Cuál es la tasa bruta de mortalidad desagregada por sexo y por edad? ¿Los hombres, las mujeres, los niños y las niñas son afectados desproporcionalmente? En caso afirmativo, ¿por qué razones?

¿Qué aspectos culturales y religiosos influyen en los cuidados médicos?

- ¿Quién proporciona cuidados a quién? ¿Las mujeres deben obligatoriamente dirigirse a personal sanitario femenino?

- ¿Hay cuestiones culturales relacionadas con el embarazo, el parto, el entierro y los ritos funerarios, el aseo, la utilización de agua, la preparación de alimentos, la cría de animales o la necesidad de intimidad en las letrinas que podrían afectar negativamente a las mujeres, las niñas, los niños o los hombres?
- ¿Existen factores lingüísticos (analfabetismo, utilización de una lengua minoritaria o extranjera) que pueden tener un impacto en el acceso de ciertos grupos/ciertas comunidades a los servicios de salud y a la información sanitaria (incluida la información sobre los determinantes de la salud, como el acceso al agua y a las instalaciones sanitarias)? ¿Hay una diferencia entre mujeres y hombres a nivel de las formas de comunicación y/o del acceso a la información?





Salud – Lista de control de género

Análisis de las diferencias de género

1. Proporción equilibrada de mujeres y hombres evaluadores e intérpretes.
2. Proporción equilibrada de mujeres y chicas, de chicos y de hombres que participan en las evaluaciones.
3. Proporción equilibrada de mujeres y hombres consultados sobre sus necesidades en materia de salud.
4. Los siguientes datos están disponibles y son objeto de un análisis de género:
 - tasa de mortalidad general por edad y por sexo,
 - tasa de mortalidad específica por edad y por sexo,
 - numero de hogares encabezados por mujeres/hombres y adolescentes,
 - estructuras sociales, incluidas las posiciones de autoridad/influencia, así como los roles de mujeres y de hombres,
 - grupos con necesidades específicas (incluidos los discapacitados físicos y mentales), por edad y por sexo..

Diseño de los servicios

1. El horario de apertura, el personal y el emplazamiento de los servicios de salud ofrecen iguales oportunidades de acceso a mujeres y a hombres.
2. Las estrategias de salud y los servicios de cuidados médicos tienen en cuenta de manera equitativa las necesidades sanitarias de las mujeres, de las niñas, de los niños y de los hombres.
3. Porcentaje de servicios de salud dotados de una infraestructura de base, de equipos, de suministros, de stocks de medicamentos, de locales y de personal calificado para los servicios de medicina genésica, incluidos partos y emergencias obstétricas (según el dispositivo mínimo de emergencia).
4. Porcentaje de servicios de salud que proporcionan cuidados confidenciales a los supervivientes de violencia sexual según las directrices del IASC sobre la violencia de género.
5. Proporción de dispensadores de cuidados de salud, datos segregados por profesión, nivel y sexo.
6. Proporción de cuidados psicosociales comunitarios desagregados por sexo y por edad.



Acceso

1. Proporción de mujeres, de niñas, de niños y de hombres con acceso a artículos sanitarios (incluidas las posibilidades de eliminación de desechos sanitarios por las mujeres a nivel del hogar).
2. Proporción de mujeres, de niñas, de niños y de hombres con acceso a agua limpia.
3. Proporción de mujeres, de niñas, de niños y de hombres con acceso a la ayuda alimentaria.
4. Proporción de mujeres, de niñas, de niños y de hombres con acceso a los servicios de salud.

Participación

1. Una proporción equilibrada de mujeres y de hombres participan en el diseño, en la implementación, en el monitoreo y en la evaluación de las acciones humanitarias en materia de salud.
2. Una proporción de mujeres y de hombres tiene un poder de decisión.
3. Proporción equilibrada de mujeres y hombres en el personal local empleado/desplegado en el sector de la salud.
4. Proporción equilibrada de mujeres y hombres en el personal internacional empleado/desplegado en el sector de la salud.
5. Mujeres y hombres participan regularmente en las reuniones o actividades de grupo.

Formación/Desarrollo de capacidades

1. Un número equilibrado/proporcional de mujeres y de hombres de la comunidad son capacitados para brindar servicios de salud.
2. Un número equilibrado/proporcional de mujeres y de hombres de la comunidad obtienen posibilidades de empleo en el sector de la salud al término de su formación.

Acciones para combatir la violencia de género

1. Servicios de ayuda a las víctimas de violencia sexual abiertos las 24 horas.
2. Personal consciente y respetuoso del secreto médico.
3. Personal formado para el tratamiento clínico de la violación.



4. Mecanismos de relación confidencial entre los servicios de salud y los servicios psicosociales para los supervivientes de violación.
5. Campañas de información destinadas a hombres y mujeres sobre el hecho de que la violencia sexual pone en riesgo la salud de la comunidad.

Acciones selectivas basadas en el análisis de género

1. Mensajes sobre el VIH/SIDA destinados específicamente a los hombres, a los miembros de las fuerzas armadas y a las fuerzas de seguridad activos o recientemente desmovilizados, así como a las personas desplazadas y a los refugiados.
2. Se elaboran e implementan estrategias de comunicación para subrayar los riesgos para la salud de mujeres y hombres. Éstas también van dirigidas a las adolescentes y a los adolescentes.

Monitoreo y evaluación a partir de datos desagregados por género

1. Los datos recogidos regularmente sobre la demografía, la mortalidad, la morbilidad y los servicios de salud son desagregados y presentados por edad y sexo y son objeto de un análisis de género.
2. Porcentaje de informes de evaluaciones participativas que incluyen datos o tratan equitativamente las necesidades de las mujeres, de las niñas, de los niños y de los hombres.
3. Monitoreo formal y mecanismos de evaluación participativa que describen el impacto de las crisis humanitarias en la salud de las mujeres, de las niñas, de los niños y de los hombres.

Coordinación con todas las contrapartes

1. Número de actores sectoriales que participan o contribuyen a los esfuerzos de coordinación inter-agencias en materia de elaboración de programas de equidad de género, incluidas las reuniones regulares de la Red género.
2. El sector/cluster dispone de un plan de acción en materia de género y ha elaborado, inspirándose en la lista de control que figura en el manual del IASC, indicadores específicos para los proyectos, los cuales son medidos regularmente.

(Extracto del manual del IASC 2007, Salud – pág. 4)

Violencia sexual y de género

(Adaptado del resumen de las directrices del ACNUR sobre la violencia sexual, Women's Commission for Refugee Women and Children)

La violencia sexual y de género es una violación de los derechos humanos fundamentales y considerada un acto criminal en la mayoría de los países. Este tipo de violencia tiene graves repercusiones físicas y psicológicas y a menudo conduce a la muerte.

La violencia sexual y de género puede ocurrir en el marco familiar y en el seno de la comunidad. Las formas de violencia sexual y de género incluyen abusos físicos, sexuales y psicológicos, tales como:

- actos sexuales no consentidos
- violaciones
- matrimonios forzados
- prostitución forzada
- relaciones sexuales con menores
- mutilaciones genitales femeninas
- explotación doméstica
- acoso sexual

Existen muchos factores que contribuyen a los actos de violencia sexual y de género, independientemente del contexto. En general, las principales causas son la inequidad de género, los abusos de poder y el no respeto de los derechos humanos. En caso de conflictos armados que ocasionan desplazamientos de población, las mujeres y los niños son particularmente vulnerables y están expuestos a mayores riesgos. La violencia de género constituye uno de los grandes factores de pobreza a nivel mundial, acelera la pandemia del VIH/SIDA y es un obstáculo para el logro de la paz, la libertad y la prosperidad.

Las consecuencias psicosociales de la violencia sexual mencionadas por mujeres y chicas incluían: vergüenza, depresión, estigmatización, enfermedad, dificultades para hacer frente a lo cotidiano y, en el peor de los casos, el suicidio. Todos los grupos, pero sobre todo los hombres, se sentían impotentes y, en cierta medida, humillados por la violencia dirigida contra las mujeres y las niñas.

(The effects of conflict on health and well-being of women and girls in Darfur. A situational analysis report: conversations with the community, pág. 6)





Monitoreo

- No asumir que las víctimas evocarán espontáneamente la violencia sufrida. Los abusos físicos y sexuales son un tema extremadamente delicado y muchas personas no están dispuestas a denunciarlos ni mucho menos a hablar sobre ellos.
- Reconocer que la violencia sexual ocurre en el marco doméstico. Prudencia y buen sentido deben guiar todas las reacciones, a fin de no agravar la situación de la persona que haya sobrevivido, ya que quizás ésta deba o desee regresar a su hogar. Algunos de los síntomas físicos y psicológicos de violencia doméstica son: contusiones, fracturas, complicaciones de embarazo, crisis emocional, cólera, agotamiento, depresión, ansiedad, desesperación, miedo o rechazo a retornar al hogar e intentos de suicidio.

VIOLENCIA SEXUAL Y DE GÉNERO – Definición

Violencia física, sexual y psicológica ejercida en el seno de la familia y de la comunidad, que incluye golpes, el abuso sexual a niñas, la violencia ligada a la dote, la violación marital, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales que son perjudiciales para las mujeres, así como la violencia no conyugal, la violencia relacionada con la explotación, el acoso sexual y la intimidación en el trabajo, en los establecimientos escolares y en otros lugares, el proxenetismo y la prostitución forzada, sin olvidar la violencia perpetrada o tolerada por el Estado.

(Declaración de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas formas de violencia contra la mujer 1993, artículos 1 y 2)

Preguntas claves:

1. ¿Se identifican y tratan correctamente los casos de violencia sexual o de género?
2. ¿Mujeres y hombres están activamente implicados en el diseño e implementación de acciones contra este tipo de violencia?
3. ¿Se adoptan medidas de seguridad apropiadas para prevenir y castigar los actos de violencia sexual y de género?





Prevención

- Garantizar la seguridad de los lugares de acogida de refugiados implicando a las mujeres y a las niñas en el diseño, disposición y funcionamiento de los campamentos y de otros alojamientos con el fin de reducir los riesgos de agresión sexual.
- Identificar entre la población desplazada a grupos de mujeres y de jóvenes dispuestos a trabajar con las autoridades y a difundir y recabar la información necesaria. Solicitar su opinión sobre cómo prevenir la violencia sexual, de conformidad con las directrices del ACNUR sobre la protección de las mujeres refugiadas.

Medidas a adoptar

- Elaborar «protocolos postviolación» con el fin de aportar a las víctimas servicios médicos, legales y psicosociales apropiados.
- Asegurar la disponibilidad de contraceptivos de emergencia que se pueden tomar en las 72 horas que siguen a la violación a fin de prevenir el embarazo y reducir el trauma sufrido por la víctima.
- Poner a disposición de los refugiados suficiente personal de campo femenino que hable la lengua local. Asegurarse de que haya agentes de protección, personal sanitario e intérpretes femeninos. Asimismo, capacitar a personal masculino para asistir a los hombres en caso de violencia sexual contra ellos o miembros de su familia.
- Informar a los supervivientes que NADA les obliga a confiar en el personal de las ONGs, en los medios de comunicación ni en los agentes de protección.
- Asegurar el registro de todos los casos declarados de violencia sexual – preferentemente en colaboración con el personal médico – y facilitar la entrega de dichos informes a las autoridades responsables de la protección jurídica y física (p. ej., el ACNUR, la Organización para la seguridad y cooperación en Europa (OSCE), el responsable del campamento de refugiados, la policía local). De ser necesario, aportar ayuda para el establecimiento de los informes y la persecución de los autores.



Puntos claves:

- Garantizar la seguridad física y el bienestar de los supervivientes
- Prevenir nuevos sufrimientos y violencias
- Actuar en función del interés de las víctimas
- Garantizarles confidencialidad incondicional
- Mostrar sensibilidad, compasión y discreción cuando se ayuda a las víctimas
- Garantizar investigadores, intérpretes y médicos del mismo sexo que las víctimas

Adaptado del documento «Sexual Violence in Refugee Crises – A Synopsis of the UNHCR Guidelines for Prevention and Response», Women's Commission for Refugee Women and Children. Para más detalles sobre estas recomendaciones, medidas de prevención y de asistencia psicológica, médica y jurídica, consultar:

<http://www.womenscommission.org>



VIH/SIDA

Las catástrofes tienen diversos efectos en la transmisión del VIH/SIDA. El colapso de las estructuras sociales, la falta de ingresos, la violencia y los abusos sexuales, la falta de estructuras sanitarias y escolares, así como la creciente movilidad son factores agravantes mientras que una mejor protección y la existencia de servicios sanitarios, escolares y sociales pueden contribuir a limitar la transmisión del virus. La transmisión también depende de la prevalencia del VIH/SIDA en las comunidades desplazadas y vecinas (IAAG, 2004, pág. 3). Las agencias de ayuda humanitaria deben evaluar la situación teniendo en cuenta los factores susceptibles de aumentar los riesgos para ciertos grupos.

Preguntas claves:

1. ¿Se toman en cuenta adecuadamente las necesidades físicas y psicológicas de los hombres y de las mujeres que viven con el VIH/SIDA?
2. ¿Se llevan a cabo campañas de prevención sensibles a las especificidades culturales y a la dimensión de género?
3. ¿Se capacita y anima adecuadamente a mujeres y hombres a reducir los riesgos de transmisión del VIH/SIDA?





Las poblaciones móviles – refugiados, fuerzas armadas, fuerzas de mantenimiento de la paz, personal humanitario – también pueden verse expuestas a los peligros inherentes a relaciones sexuales no protegidas y a otras vías de transmisión del virus debido:

- al aislamiento resultante de la estigmatización, de la discriminación, de lenguas y de culturas diferentes,
- a una separación del compañero sexual regular,
- a la falta de apoyo y de amistades,
- al deseo de intimidad, de ternura y de placer en un entorno cargado de estrés,
- al sentido de anonimato,
- a la dinámica inherente al comercio del sexo,
- a la falta de acceso a servicios sanitarios y sociales,
- al creciente riesgo de transfusiones de sangre contaminada.

(IAAG 2004).

Las mujeres se exponen a los riesgos inherentes a relaciones sexuales no protegidas por las siguientes razones:

- deseo de intimidad, de ternura y de placer en un entorno marcado por el estrés,
- colapso de su comunidad o de su familia que conlleva una separación de su compañero sexual regular,
- asociación de la feminidad con ideas de sumisión y de inocencia sexual,
- falta de un poder de negociación en las relaciones sexuales con hombres, incluido en el sexo transaccional practicado como estrategia de supervivencia bajo las crecientes presiones económicas y amenazas de violencia,
- fenómeno de la violencia sexual,
- falta de información sobre las prácticas sexuales sin riesgo y sobre la utilización de condones (que puede verse agravada por un mayor analfabetismo o un nivel de educación insuficiente entre las mujeres y por el hecho de que a los trabajadores sociales masculinos le resulta más fácil hablar de sexo con hombres,

- dificultad para obtener condones (por falta de disponibilidad, coste, vergüenza, estigmatización).

Los hombres corren los mismos riesgos por razones similares:

- deseo de intimidad, de ternura y de placer en un entorno cargado de estrés,
- colapso de su comunidad y de su familia que conlleva una separación de su compañera sexual regular,
- incremento de relaciones sexuales entre hombres en contextos donde existen pocas mujeres, p. ej., entre soldados; pero al mismo tiempo una creciente estigmatización alrededor del sexo entre hombres en un entorno estrictamente masculino que aumenta la dificultad de comunicar y de adoptar una conducta sexual que realce la seguridad,
- asociación de la masculinidad con agresión, toma de riesgos y dominación sexual,
- mayor poder para fijar las condiciones de la relación sexual e ignorar los deseos y las necesidades del compañero o de la compañera si está bajo presión económica y existe una cultura de la violencia.
- violencia sexual (padecida y/o infligida),
- falta de información sobre las prácticas sexuales sin riesgo y sobre la utilización de condones (que puede verse agravada por la idea de que un hombre sabe todo sobre la sexualidad y de que no necesita





informarse o por la estigmatización en torno a ciertas prácticas sexuales, p. ej., entre hombres, lo que significa que estos últimos no buscan información,

- dificultad para obtener condones (por falta de disponibilidad, coste, vergüenza, estigmatización).

Preguntas a plantear respecto a la transmisión del virus por vía sexual

- ¿La ayuda humanitaria toma en cuenta las necesidades específicas de mujeres y hombres, niñas y niños y los diferentes riesgos a los que están expuestos?
- ¿Se han considerado las motivaciones de mujeres y hombres en materia de sexualidad y de sexo sin protección, incluidos los factores económicos y afectivos? ¿Los programas tendientes a un cambio comportamental reposan en una comprensión de estos factores?
- ¿Se ha propuesto a las mujeres medios para ganarse la vida, lo que les permitiría no tener que dedicarse al sexo transaccional y reforzar sus posibilidades de rechazar relaciones sexuales no protegidas o negociar prácticas sexuales sin riesgo?
- ¿Las estrategias de información y educación relativas a las relaciones sexuales protegidas adaptan sus mensajes tanto a las mujeres como a los hombres? ¿Tienen en cuenta los obstáculos específicos que

pueden impedir a mujeres y hombres acceder a la información?

- ¿Se desafía la idea de que las mujeres deben ser sumisas e inocentes en materia sexual y en otros campos? ¿Se fomentan la confianza y la capacidad de negociación de las mujeres?
- ¿Se desafía la idea de que los hombres deben ser dominadores en el plano sexual y en otros campos?
- ¿Se empodera a las trabajadoras del sexo con conocimientos, estrategias y apoyo a fin de garantizar que sus clientes acepten relaciones sexuales protegidas?
- ¿Los clientes de las prostitutas son objeto de campañas tendientes a promover la seguridad en el sexo transaccional?
- ¿Las fuerzas armadas y las fuerzas de mantenimiento de la paz, así como el personal humanitario son conscientes de los riesgos y de las responsabilidades inherentes a las relaciones sexuales? ¿Se les ha incitado y ayudado a cambiar los comportamientos de riesgo y/o abusivos?
- ¿Se les ha brindado a los niños una educación sexual apropiada en materia de relaciones sexuales protegidas?
- ¿Se asocia a determinados grupos con la estigmatización del VIH/SIDA (p. ej., prostitutas, hombres que tienen relaciones homosexuales, consumidores(as) de drogas, migrantes, refugiados, soldados)? ¿Esta estigmatización suscita actos de violencia contra estos grupos? ¿Ello les desempodera y hace más discretos sobre su comportamiento y menos propensos a cambiar? ¿Los programas de lucha contra el VIH/SIDA combaten la estigmatización del VIH/SIDA y la de grupos de riesgo específicos (o la refuerzan inconscientemente)?
- ¿Las políticas y los programas permiten luchar contra los prejuicios y discriminaciones de que son objeto las poblaciones desplazadas por parte de las comunidades/colectividades y gobiernos locales?
- ¿Es posible obtener preservativos tanto para mujeres como para hombres, incluidos preservativos femeninos?





- ¿Las intervenciones sobre el VIH/SIDA son multisectoriales y globales desde el inicio del programa?

Preguntas a plantear respecto a la prueba de despistaje, los cuidados y los tratamientos

- ¿El acceso a la prueba voluntaria y confidencial, al asesoramiento y a los tratamientos y cuidados médicos está abierto para todos sin excepción? Si NO se puede garantizar el carácter voluntario y confidencial de la prueba seguida de asesoramiento profesional y si no hay tratamiento o apoyo disponible para quienes resulten seropositivos, ¿para qué realizar la prueba? ¿Hará más daño que bien? ¿Las personas que han resultado positivas estarán más dispuestas a optar por relaciones sexuales protegidas? ¿Serán objeto de estigmatización y de violencia simplemente por haber hecho la prueba? ¿Las mujeres que hacen la prueba o que ésta resulta positiva serán consideradas inmorales y sufrirán una mayor estigmatización y violencia?
- ¿Las personas – mujeres y hombres – que viven con el VIH/SIDA están implicadas en labores de prevención y de cuidados? ¿Se les puede ayudar a compartir sus experiencias y conocimientos sobre el tema sin exponerles a un mayor riesgo de estigmatización y de violencia?

- ¿Las estrategias de información y educación luchan contra la estigmatización de las personas que viven con el VIH/SIDA (o la refuerzan inconscientemente)?
- ¿Existe tratamiento disponible contra infecciones oportunistas? ¿Se dispone de tratamientos antiretrovirales? ¿Las mujeres afrontan barreras particulares para acceder a ellos (p. ej., estigmatización, imposibilidad de comunicar su seropositividad a otros miembros de la familia, coste del tratamiento, salud de las mujeres que no forma parte de las prioridades familiares, lugar distante donde se imparte el tratamiento, dispensadores masculinos de cuidados médicos, dispensadores de cuidados médicos sentenciosos y discriminatorios)? ¿Se abordan estas barreras?
- ¿Los cuidados y la asistencia a las personas enfermas y traumatizadas incumben a las mujeres? ¿Cómo aliviarles esta carga?
- ¿Los programas de tratamiento, de cuidados y de prevención del VIH/SIDA se integran en los servicios de salud sexual y reproductiva y se coordinan con estos últimos? ¿Se apoyan mutuamente?



Prostitución

Preguntas claves:

1. ¿Los trabajadores del sexo, mujeres y hombres (o transgéneros), son tratados con respeto y confidencialidad?
2. ¿Se toman en cuenta las necesidades específicas de los trabajadores del sexo, mujeres y hombres (o transgéneros)?
3. ¿Se incluye a los trabajadores del sexo, mujeres y hombres (o transgéneros), en consultas específicas, p. ej., sobre la salud, cuestiones psicológicas, etc.?



La prostitución voluntaria en las mujeres y, en cierta medida, en los hombres y los transgéneros tiende a aumentar en situaciones de agitación social debido a mayores oportunidades para el comercio del sexo y a crecientes presiones económicas. En el campo de la prostitución, puede resultar difícil distinguir entre la prostitución voluntaria y la prostitución forzada, así como entre la migración y la trata de personas. Ello representa un dilema para la ayuda humanitaria. Mientras que la trata de personas es condenada como violación de los derechos humanos (Amnistía internacional 2004), cada vez más se recomienda abordar la prostitución sin emitir juicios de valor (OMS, 2004) y las organizaciones de prostitutas, como Durbar en India, ven en la prostitución una fuente legítima de ingresos (ver más abajo). Ante este dilema, se pueden adoptar dos estrategias:



Trabajar para mejorar la suerte de todas aquellas personas que ejercen la prostitución forzada o la prostitución voluntaria

- absteniéndose de emitir juicios de valor,
- asegurándose de que las intervenciones no causen daños,
- garantizando el derecho de las prostitutas a la privacidad, a la confidencialidad y al anonimato,
- respetando los derechos humanos de las prostitutas y su dignidad fundamental,
- respetando las opiniones, los conocimientos y la experiencia de vida de las prostitutas,
- involucrando a las prostitutas y, si necesario, a otros miembros de la comunidad en todas las fases del diseño e implementación de las intervenciones,
- reconociendo que en general las prostitutas están altamente motivadas para mejorar su estado de salud y su bienestar y que forman parte de la solución,
- desarrollando las capacidades y el liderazgo entre las prostitutas a fin de favorecer su participación eficaz y desarrollar la autonomía de su comunidad,
- reconociendo el rol desempeñado por los clientes y terceras partes en la transmisión del VIH/SIDA, p. ej., apuntando a todo el entorno de la prostitución, incluidos los clientes y terceras partes, en vez de focalizarse únicamente en las prostitutas,
- reconociendo que la prostitución comporta diversas facetas y adaptándose a esta diversidad.

(Extracto de WHO Sex Work ToolKit 2004)





Trabajar con las prostitutas para prevenir la trata de personas

Las prostitutas mismas pueden combatir eficazmente la trata de personas en la medida en que actúan desde el interior. Durbar, un foro de prostitutas (hombres, mujeres y transgéneros), creado en Bengala Occidental, India, ha intervenido para detener la trata de personas en su región.





Para poner fin a la trata de personas en la prostitución, hay que asegurarse de que todos los dueños y encargados de prostíbulos estén sujetos a normas que les impidan reclutar prostitutas en las redes de trata de personas. Durban, por su parte, rechaza las operaciones de «redadas y de rescate» que privilegian la policía, los trabajadores sociales y las ONGs que luchan contra la trata. Estos «rescatadores» nunca consultan con las prostitutas sobre sus aspiraciones, violan sus derechos expulsándolas de sus viviendas y lugares de trabajo, las insultan y las maltratan en sus operaciones punitivas y luego las encarcelan en centros de detención provisoria para indigentes y delincuentes según métodos que no difieren mucho de los utilizados por los traficantes de personas. La "rehabilitación» también puede ser coactiva y crear condiciones encaminadas a proseguir la explotación de las prostitutas: los encargados de prostíbulos o pequeños impostores se erigen en protectores para, más tarde, mejor extorsionar a las prostitutas u obligarlas a trabajar como esclavas.

Para realmente hacer mella en la trata de personas, Durbar creó, en 1999, comités de autovigilancia en Calcuta [y después en todo Bengala Occidental]. Estos comités sirven para atenuar la violencia que los encargados de prostíbulos, los dueños de habitaciones, los proxenetas, los gamberros locales o la policía ejercen contra las prostitutas y establecer canales de información en los barrios «sensibles» mediante los cuales los miembros del comité pueden verificar si niños o adultos vienen a engrosar las filas de la prostitución a través del tráfico de personas o si alguno es forzado a trabajar contra su voluntad. Asimismo, son útiles para identificar a quienes provienen de la trata de personas e incitarles a solicitar ayuda ante el comité para salir de esta situación, para brindar consultas de asistencia psicológica y médica, así como para organizar, en caso de niños, su repatriación encargando a representantes del comité que les acompañen en su retorno o si se niegan a retornar, conducirlos a centros de acogida del gobierno y mantener contacto con ellos para evitar que se les estigmatice o caigan nuevamente en una red de trata de personas.

(Citado de Bandyopadhyay et al 2004, pág.7-8)

Trata de personas

A finales de 2002, había alrededor de 40 millones de personas desplazadas en el mundo, o sea 15 millones de refugiados y 25 millones de desplazados internos (CICR). Pero, no existen datos estadísticos convincentes en cuanto al número de personas traficadas y la noción de «tráfico» o de «trata» varía y es muy cuestionada. La idea de que raptan a una persona y la «despachen» a otro país se considera cada vez más un mito (Pfister 2004). Parece que la migración a otra región u otro país, motivada por las razones habituales para emigrar – aspiración a una vida mejor, huida de un conflicto, crisis, pobreza, persecución u otras presiones – a menudo es organizada por personas que los candidatos a la emigración conocen. Lo que hace de esto más bien un tráfico que una migración es el recurso, en un momento u otro, al engaño o a la coacción por parte de los traficantes. Estas prácticas invalidan el consentimiento de la persona traficada y pueden desembocar en diversas formas de explotación y de violación de los derechos humanos. Las mujeres muy a menudo son traficadas para ejercer la prostitución y los hombres se ven más bien obligados a hacer trabajos sucios y peligrosos sobre todo en el sector de la construcción. En cuanto a los niños, éstos son explotados para fines sexuales o de mendicidad y a veces para trabajos domésticos. Las situaciones de emergencia y las crisis estructurales a menudo ocasionan un incremento en la trata de personas.

Los actores humanitarios – incluida la ayuda humanitaria – pueden contribuir a prevenir la trata de personas y a proteger a las víctimas, pero también pueden ser parte del problema.





En el segundo semestre de 1999, fueron desplegados 40' 000 soldados de la KFOR y centenares de personal de la UNMIK llegaron a Kosovo al mismo tiempo que colaboradores de más de 250 ONGs internacionales. Unos meses tras la llegada de la KFOR, se constató la existencia de prostíbulos en las proximidades de las bases militares ocupadas por las fuerzas internacionales de mantenimiento de la paz. Así, Kosovo pronto se convirtió en uno de los principales destinos para las mujeres obligadas a ejercer la prostitución. El pequeño mercado de la prostitución local se transformó en una industria a gran escala, controlada principalmente por redes del crimen organizado.

Incluso si consiguen escapar de sus traficantes o son «rescatadas» por la policía, algunas mujeres son víctimas de violaciones de derechos humanos cometidas por funcionarios. Algunas son detenidas y encarceladas por ejercer la prostitución o por inmigración ilegal sin poder beneficiarse de los derechos básicos que tiene todo detenido. Aquéllas reconocidas como víctimas de la trata de personas no obtienen reparación y muy pocas reciben protección, ayuda y servicios apropiados. Algunas consideran que tendrían poca o ninguna protección frente a sus traficantes si declararan ante un tribunal. A lo largo de este proceso, las mujeres están expuestas a discriminaciones debido a su género, origen étnico y/o la percepción que se tiene de su «profesión».

A principios de 2000, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) constató oficialmente que la KFOR y la UNMIK eran un factor de la trata de mujeres para la prostitución. Sin embargo, en febrero de 2001 la OIM matizó: «La presencia de 45'000 extranjeros en Kosovo podría ser un elemento de la ecuación, pero ciertamente no es toda la ecuación». La trata de mujeres también se ha visto favorecida en Kosovo por la proximidad de países fuentes y de rutas del tráfico bien establecidas vía Albania hacia la Unión Europea (UE), así como por la cooperación entre redes del crimen organizado serbias, albanesas, albanokosovares y macedonias. La falta de agentes de policía experimentados y las carencias del sistema judicial también han facilitado el desarrollo de la trata de personas.

(Extractos de un informe de Amnistía Internacional 2004)



**Preguntas claves:**

1. ¿Se han tomado medidas para asegurar que el personal humanitario y el personal de seguridad no intervengan en la trata de personas (p. ej., como clientes, asistentes de redes de trata de personas, etc.)?
2. ¿Se han adoptado las medidas apropiadas para el caso en que las víctimas fueran identificadas (medidas de protección, etc.)?
3. ¿Se apoyan las estructuras/redes existentes que luchan contra la trata de personas?

Consejos de prevención

- Asegurarse de que todas las fuerzas militares y las fuerzas de mantenimiento de la paz, el personal de las ONGs y de las agencias de ayuda humanitaria sean plenamente conscientes de los códigos de conducta a respetar (p. ej., el Código de conducta de las Naciones Unidas y la regulación penal en materia de trata de personas). Se ha de investigar a fondo toda denuncia de violaciones del código de conducta o de los derechos humanos, incluidas aquellas cometidas contra mujeres y niñas víctimas de la trata de personas, y los sospechosos reconocidos culpables deberán ser objeto de un procedimiento disciplinario o criminal.
- Asociarse a los esfuerzos de desarrollo a largo plazo desplegados para mejorar la situación general.
- Proporcionar ayuda material y oportunidades económicas a las personas, especialmente a las mujeres. De lo contrario, éstas podrían verse tentadas a buscar una vida mejor en otra parte. El hecho de garantizar a las mujeres un acceso equitativo a la ayuda humanitaria reducirá los riesgos de verlas partir o seguir a los traficantes.
- Incrementar las posibilidades de migración regular contribuye a limitar el mercado de los traficantes de personas y de los pasadores de frontera.
- Legalizar la industria del sexo, crear mayores oportunidades y apoyar las organizaciones de prostitutas permitirá ayudar más fácilmente a las víctimas de la trata de mujeres que son explotadas sexualmente.



Consejos de protección

Para que las víctimas de la trata de mujeres puedan y quieran testimoniar y acepten ser ayudadas:

- garantizarles una discreción absoluta,
- ofrecerles el derecho a quedarse en el país, una ayuda al retorno si realmente lo desean y la reinserción social y económica,
- ayudarles a superar el estrés y los traumas psíquicos y proponerles asistencia médica independientemente de su decisión de permanecer o de retornar. (Pfister).

Indudablemente, será necesario un profundo trabajo de sensibilización ante las autoridades policiales e instituciones locales y nacionales para alcanzar estos resultados.

Para consejos más detallados sobre la trata de personas, ver OSCE; sin fecha; ACNUR 2003, ACNUR 2002



**Publicación**

Agencia Suiza para el Desarrollo
y la Cooperación (COSUDE)
Ministerio Suizo de Asuntos Exteriores (DFAE)
3003 Berna
www.deza.ch

Pedidos:

Centro de distribución de la COSUDE

Teléfono +41 31 322 44 12

Fax +41 31 324 13 48

info@deza.admin.ch

Disponible en español, francés y inglés

Editor:

División Gobernabilidad, COSUDE/Unidad
de Género,

Ayuda Humanitaria

Autor:

Bridge, Institute of Development Studies,
Brighton

Concepción gráfica:

Naceur Ben M'Barek

nbm visuelle kommunikation, Bern

© COSUDE 2008